



Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas

Plan Andaluz de Calidad de las Universidades – Plan de Calidad de las Universidades
(PACU) – (PCU)

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE:

**BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



Fecha: Mayo 2007

Índice

1. Introducción

1.1. Identificación del departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

1.2. Composición y nombramiento del CAD

1.3. Plan de trabajo e Incidencias

2. Resultados de la Evaluación

2.1. Perfil del Departamento

2.2. Evaluación de los Estudios de Tercer Ciclo

2.3. Evaluación de la Investigación

2.4. Evaluación de las Unidades de Administración y/o Gestión del departamento

3. Plan de Mejora

4. Valoración del proceso de autoevaluación

ANEXO I. Tablas del informe.

ANEXO II. Relación de trabajos/revistas SCI.

1. Introducción

1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

En este apartado el CAD identificará la unidad evaluada, la decisión de evaluar, posibles experiencias previas de evaluación, existencia de un Plan Institucional de evaluación en la universidad, en la Comunidad Autónoma, en el Estado...

La presente evaluación interna se refiere al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) de la Universidad de Córdoba (UCO). Dicha evaluación fue incluida, junto con la de la titulación de 'Ciencias del Trabajo' y las de los departamentos de 'Anatomía y Anatomía Patológica Comparada', 'Biología Celular, Fisiología e Inmunología' y 'Química Analítica', en el proyecto presentado por la UCO a la convocatoria de 2006 del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades (PACU). En consecuencia, la idea inicial de someter a evaluación el Departamento surgió del Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la UCO, que fue quien invitó al Departamento a sumarse al proyecto de calidad de la UCO para la convocatoria 2006 del PACU. De tal ofrecimiento fue informado el Consejo del Departamento de BBM, en la sesión celebrada el 12.09.06, quien no opuso ningún reparo a secundar la iniciativa.

La UCO posee un Plan Institucional de evaluación en el que se han venido inscribiendo, a lo largo de la última década, numerosas actividades de evaluación de sus titulaciones (la práctica totalidad de las mismas han sido evaluadas), de numerosos servicios y, en menor medida, de algunos departamentos. Las anteriores evaluaciones se han realizado dentro de sucesivos programas desarrollados tanto a nivel del Estado (caso del 'Plan de Evaluación de la Calidad de las Universidades' del Consejo de Universidades y del posterior 'Plan de Evaluación Institucional' de la ANECA) como de la Comunidad Autónoma (caso del PACU).

1.2. Composición y nombramiento del CAD

En este apartado el CAD describirá la composición del CAD, su designación, posibles experiencias comunes...

La redacción del Informe de Autoevaluación del Departamento ha sido realizada por un Comité integrado por los siguientes miembros:

-Coordinador:

Manuel Tena Aldave (Director del Departamento)

-Secretario:

Jesús Jorrín Novo (Secretario del Departamento)

-Miembros profesores permanentes:

Emilio Fernández Reyes, catedrático de BBM

Jesús Díez Dapena, catedrático de BBM

Conrado Moreno Vivián, profesor titular BBM

-Miembro profesores contratados:

Carmen María Michán Doña, profesora contratada doctor (I3)

-Miembro PAS:

Inés María Molina Moreno, funcionaria administrativa

-Miembro Becarios de Doctorado:

Emanuel Sanz Luque, becario FPU

El anterior Comité, que es el que *de facto* debe considerarse como el verdadero Comité de Autoevaluación del Departamento (CAD), es inferior en dos miembros al CAD oficial, al haberse producido sendas renunciaciones motivadas por incompatibilidad horaria con la actividad docente. Sin embargo, esto no ha supuesto un grave inconveniente ya que, al configurarse dicho CAD oficial con un número amplio de miembros (un total de 10 miembros, frente a la cifra de entre 5 a 7 miembros que recomienda la Guía de Autoevaluación de los Departamentos elaborada por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas –UCUA-), la merma en dos de ellos no ha entrañado una pérdida excesiva de representatividad. En concreto, en el CAD efectivo ha existido representación de tres de las cuatro unidades históricas que originaron el Departamento (Unidades de la Facultad de Veterinaria, de la ETSIAM, y de la Facultad de de Ciencias), del profesorado permanente (tanto catedráticos como profesores titulares) y no permanente, así como del PAS y de Becarios de doctorado. Además, como evidencia de apoyo institucional al proceso, ha incluido al director y secretario del Departamento.

En su composición inicial, el CAD fue aceptado por Consejo de Departamento (en su sesión de fecha 23.11.2006) y se remitió como propuesta al Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la UCO, siendo aprobado, conjuntamente con el resto de Comités Internos de Evaluación de la Calidad de la UCO para la convocatoria de 2006 del PACU, en Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 21.12.2006.

1.3. Plan de Trabajo e Incidencias

En este apartado el CAD describirá el plan de trabajo, los medios puestos a su disposición, las estrategias utilizadas, las audiencias consultadas, los niveles de participación, las posibles incidencias ...

Para la redacción del Informe de Autoevaluación (IAE), el CAD ha actuado en pleno y en subcomisiones. Estas últimas, en número de tres, se han encargado de hacer una primera redacción de los distintos apartados del IAE, a cuyo efecto se han agrupado éstos de la siguiente manera: 1) apartados 1, 2.1 y 2.4; 2) apartado 2.2; y 3) apartado 2.3. En las reuniones en pleno del CAD, se analizaron y corrigieron los textos propuestos, se redactaron las fortalezas y debilidades y se definieron las propuestas de mejora. Antes, hubo de procederse a la recogida de información y elaboración, de la forma más completa posible, de las Tablas de evaluación. Para ello buena parte de la información se obtuvo del archivo del Departamento, encargándose de la tarea de búsqueda de datos la administrativa del Departamento miembro del CAD. Otra parte, sobre todo la relativa a productividad, recursos y relaciones de los grupos de investigación, se solicitaron a éstos, los cuales (con una única excepción) respondieron de forma positiva a las demandas que se les dirigieron. Por el contrario, la información recibida de la Oficina Técnica de Calidad de la UCO ha sido muy escasa, siendo ésta la principal razón por la que apartados significativos de la Tablas de evaluación han quedado sin rellenar y analizar. Con la información recopilada se elaboraron las Tablas, las cuales fueron revisadas y comentadas en las primeras reuniones plenarias del CAD. En total el CAD ha celebrado 15 reuniones, las cuales tuvieron una duración de 1-1,5 horas y se produjeron con una frecuencia semanal entre el 24.01.2007 y el 23.05.2007. La última de estas reuniones se dedicó a efectuar una última revisión del IAE, tras el periodo de una semana de puesta en conocimiento del mismo en la comunidad del Departamento para la posible presentación de enmiendas por parte de cualquiera de sus miembros. La asistencia a las reuniones plenarias del CAD, de las que se dejó constancia mediante una hoja de firmas, arroja un valor medio en torno al 75%.

Como principal incidencia cabe indicar la ya comentada reducción en dos miembros experimentada por el CAD, lo que ha determinado que de forma efectiva éste haya funcionado con un número de integrantes algo menor al inicialmente propuesto y aprobado.

2. Resultados de la autoevaluación

En los siguientes apartados, el CAD analizará los diferentes apartados de la Guía de Autoevaluación:

- 1) Describiendo y valorando cada uno de los subapartados consignados.
- 2) Resaltando las fortalezas y debilidades detectadas por el CAD
- 3) Proponiendo acciones de mejora.

2.1. Perfil del Departamento

Descripción y valoración
El CAD hará en este cuadro una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, tratando de hacer referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración.
2.1.1 Características generales del departamento y su evolución
<p>1. Constitución y evolución</p> <p>El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la UCO ha experimentado una evolución en la que claramente se pueden distinguir tres fases bien diferenciadas. La primera fase, que cubre el periodo desde la constitución de la Universidad de Córdoba (en la primera mitad de la década de 1970) a la entrada en vigor y puesta en aplicación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), se caracteriza por estructuras a nivel de Centros, inicialmente cátedras universitarias que posteriormente fueron transformadas, con carácter provisional, en departamentos de los respectivos Centros. Así en la UCO se fueron constituyendo departamentos provisionales de Bioquímica en los cuatros centros en que se impartía esta disciplina, esto es en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (actualmente Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes), y en las Facultades de Ciencias, de Medicina, y de Veterinaria. Estas constituciones se hacían coincidiendo con la incorporación a las respectivas cátedras de un catedrático o profesor agregado y fueron produciéndose durante la segunda mitad de la década de 1970.</p> <p>La segunda fase se inicia a finales de 1986 cuando, en aplicación de la LRU, se produce una nueva estructuración departamental de la universidad. Como consecuencia de ella el área de Bioquímica y Biología Molecular quedaría encuadrada en la UCO en dos Departamentos de ámbito universitario, el de BBM, que englobaba a los antiguos Departamentos de la ETSIA y de la Facultad de Veterinaria, y el de BBM y Fisiología, que hacía lo propio con los de las Facultades de Ciencias y de Medicina (en este último caso con la adición del área de Fisiología y, tras su posterior constitución, de la de Inmunología).</p> <p>La tercera fase, que se inicia a finales de 1991 y se prolonga hasta nuestros días, se caracteriza por la reunión de todo el área de BBM en un único departamento de la UCO, el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Tal reestructuración se hizo en coherencia con la política departamental de la UCO, claramente expresada en sus estatutos, que establece, salvo excepciones debidamente justificadas y permitidas por la legislación vigente, que todos los profesores de una misma área de conocimiento han de formar parte de un solo Departamento.</p> <p>A la anterior evolución a nivel de composición se han superpuesto otras dos evoluciones muy significativas, refiriéndose la primera de ellas a la normativa y la segunda a la ubicación del Departamento. Respecto a la normativa, se ha pasado por etapas de: ausencia de reglamentación específica (más allá de las normas jerárquicas aplicables en aquel entonces al profesorado universitario), durante la fase de departamentos de centros; de vigencia de Reglamentos de Funcionamiento Interno en los que claramente se intentaba garantizar un máximo de no ingerencia mutua de las distintas estructuras fusionadas (y esto mediante la definición de Secciones Departamentales y/o Unidades Docentes), durante la segunda fase y el tramo inicial de desarrollo de la tercera fase de departamentos universitarios; y, más recientemente, de adopción</p>

de un Reglamento Interno, aprobado en 2004, que no contempla ningún tipo de división estructural dentro del Departamento y por tanto ninguna diferenciación en la normativa aplicable a la totalidad de sus miembros. Respecto a la ubicación, el cambio más importante se produjo en 2001, cuando las unidades de tres de los cuatro Centros en los que el Departamento desarrolla su actividad (las de la Facultad de Veterinaria, la ETSIAM y la Facultad de Ciencias) se trasladaron a un edificio común (edificio Severo Ochoa) del nuevo campus de Rabanales de la UCO.

2. Objetivos

Los objetivos del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, aunque no han sido específicamente establecidos como tales, pueden inferirse de lo que se indica en el Artículo 1 de su Reglamento Interno, en el que se define su '*Naturaleza y Fines*' en los siguientes términos:

'El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular es el órgano encargado de coordinar las enseñanzas del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular en los centros Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina y Facultad de Veterinaria, de acuerdo con la programación docente de la Universidad de Córdoba, y apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado adscrito'. En cuanto a la actividad docente, ésta hace referencia a enseñanzas de grado y de doctorado, con especial relevancia y protagonismo en la titulación de Bioquímica y en el programa de doctorado "Experimentación en Biociencias".

La anterior definición de objetivos resulta coherente con lo que sobre la naturaleza de los Departamentos se establece en la Ley Orgánica de Universidades y, más concretamente, con lo indicado en el artículo 14 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba (BOJA nº 206, de 27.10.2003).

3. Percepción del Departamento como unidad estructural básica en la Universidad

La impresión general es que la estructura departamental es particularmente interesante en situaciones como la presente en las que el departamento imparte docencia básica en diversas licenciaturas de diferentes centros.

La estructura departamental ha favorecido claramente no sólo la obtención y el uso de recursos humanos y materiales, sino también lo que se refiere a intercambio de información y experiencias, por lo que se considera algo más que una mera unidad administrativa. Sin embargo, el sentir mayoritario es que se podría avanzar mucho más en ese sentido con objeto de optimizar al máximo los diferentes recursos con los que se cuenta.

4. Profesorado

Está formado por un colectivo mayoritario de personal funcionario y uno minoritario de personal contratado, siendo la relación entre ambos colectivos de aproximadamente 7 a 3. El personal funcionario ha mostrado una gran estabilidad a lo largo de los cuatro últimos cursos, presentando sólo una modificación cuantitativa (pérdida de un efectivo, causada por jubilación anticipada por motivo de enfermedad) y ninguna cualitativa (8 CU y 16-15 TU) a lo largo de este periodo (Tabla 2). El colectivo de personal contratado ha experimentado variaciones importantes a lo largo del periodo, siendo de resaltar al respecto dos circunstancias muy significativas, cuales son, por un lado, la incorporación de Contratados del Programa Ramón y Cajal y del Programa de Retorno de la Junta de Andalucía y, por otro, la estabilización en el último curso incluido en la evaluación (curso 2005-06) de hasta cinco miembros del colectivo como Profesores Contratados Doctor. Pormenorizando los cambios producidos, a nivel cuantitativo el colectivo ha pasado de 7 miembros (curso 2002-03) a 10 (cursos 2004-05 y 2005-06), si bien en el curso 2003-04 presentó un pico de 12 miembros. A nivel cualitativo, el cambio más acusado ha sido la desaparición de Asociados y la aparición de Profesores Contratados Doctor (Tabla 2).

Aunque el anterior personal imparte el grueso de la docencia del Departamento, en dicha labor también participan becarios predoctorales e investigadores en formación contratados y becarios y contratados postdoctorales que forman parte del personal del Departamento al estar

adscritos a alguno de los grupos de investigación del mismo. Aunque la colaboración docente de este personal no se explicita en el Plan Docente del Departamento (PDD), al no permitirlo el programa informático habilitado para su confección, sí se deja constancia de dicha colaboración en un anexo que se hace al PDD.

Teniendo en cuenta, por un lado, la dotación de profesorado, que denota una evolución ligeramente al alza de la capacidad docente del Departamento, y por otro la tendencia observada en los últimos años a una cierta disminución de la carga docente de las enseñanzas de primero y segundo ciclo, tanto por motivos de descenso de matrícula de algunas titulaciones como por la disminución de los créditos de disciplinas básicas en los nuevos planes de estudio, se puede concluir una actual situación de superávit de profesorado del Departamento según la obligatoriedad de 24 créditos anuales por profesor que establece la normativa vigente. No obstante, respecto a la referida situación de superávit de profesorado se imponen dos precisiones importantes, cuales son que 24 créditos suponen una dedicación docente excesiva, muy superior a la que sería aconsejable en una Universidad de Calidad, y que el trabajo, en el ámbito de dicha Universidad de Calidad, incluye otras actividades como la investigación, gestión y extensión.

Un aspecto significativo, digno de tenerse en cuenta de cara a una planificación que tenga presente un recambio con garantías del profesorado, es la edad media de este personal, que se cifra en 56,3 años para los catedráticos, 51,1 para los profesores titulares y 40,8 para los profesores contratados. La elevada edad media del profesorado funcionario se hace aún más considerable si se tiene en cuenta que en la UCO se ofrece actualmente la posibilidad de acogerse a planes anticipados e incentivados de jubilación a partir de los 61 años.

Por último, reseñar la falta de unas perspectivas claras y reales de promoción dentro de la carrera docente universitaria, lo que en muchos casos implica, en primer lugar, una ausencia de reconocimiento del trabajo realizado, y, en segundo lugar, puede acarrear una pérdida de motivación.

5. Personal de Administración y Servicios

El PAS del Departamento está compuesto por 5 miembros con la categoría de Personal Laboral (3 Grupos II o asimilados, 1 Grupo III y 1 Grupo IV) y 2 a la de Personal Administrativo (Grupos C y D). Esta plantilla es la que desde 1988 se ha mantenido e incluso, desde julio de 2006, ha disminuido por la jubilación de una persona Laboral del Grupo III.

El origen de la actual dotación de Personal Laboral se fundamenta en la dotación que tenían las unidades históricas que constituyeron el Departamento, la cual se cifraba en un laboral en cada una de las unidades de las Facultades de Veterinaria, de Ciencias y de Medicina, y dos en la unidad de la ETSIAM. A su vez, la doble dotación de Personal Administrativo proviene de la dotación de los dos Departamentos LOU (el de BBM de Veterinaria y de ETSIAM, y el de BBM de Ciencias y de Medicina) que se fusionaron en el Departamento actual de BBM, al cual dado su tamaño y características se le mantuvo la dotación que habían tenido sus partes integrantes.

La plantilla actual de personal laboral (con una ratio de 4 efectivos, una vez descontado el miembro jubilado que aún no ha sido repuesto, frente a 44 doctores integrados en 10 grupos de investigación y una actividad docente que incluye la impartición de 40 asignaturas distintas entre 1º, 2º y 3er ciclos) no es suficiente. Prueba de ello es el hecho de que bastantes grupos de investigación del Departamento contratan de sus propios fondos personal que apoye tanto las labores técnicas y de laboratorio como las administrativas. Esto es debido al aumento de labores de investigación y burocráticas a lo largo de los últimos años, que ha provocado que tanto el PAS como el personal de los grupos no puedan asimilar el trabajo generado.

Aunque con cobertura muy insuficiente por falta de personal, las tareas en las que participa el personal laboral del Departamento son, a nivel de laboratorio, las siguientes:

- a. Petición de presupuestos y formalización de pedidos del material necesario para el funcionamiento de los grupos (aparatos, material fungible, reactivos, material papelería, etc.)

- b. Preparación y montaje de material y reactivos de prácticas de laboratorio.
- c. Control administrativo de alumnos.
- d. Control de inventario y mantenimiento del material de laboratorio: material fungible, reactivos y aparatos.
- e. Control de las facturas que genera el funcionamiento del grupo.
- f. Control y tramitación de las facturas de proyectos de investigación.

De todas estas tareas que carecen de una asistencia adecuada del PAS son especialmente destacables las relacionadas con la labor investigadora del profesorado. El aumento de personal y gestión administrativa en todos los aspectos hace que el trabajo derivado de los proyectos de investigación no pueda ser asumido por el personal administrativo del Departamento. Esta cobertura debería contemplarse por parte de la Universidad y no de los propios Grupos.

Por lo que respecta al Personal Administrativo, éste asume de forma centralizada la totalidad de las tareas administrativas de gestión del Departamento. En concreto, en la Secretaría se encuadra la gestión de los siguientes aspectos:

1. Planes de docencia anuales, programación de las asignaturas, convalidaciones en la docencia de 1er, 2º y 3er ciclo, y atención al alumnado de tercer ciclo. Se cuenta con el apoyo de las aplicaciones informáticas SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica) y SIRHU (Sist. Int. Gestión de Recursos Humanos).
2. Contabilidad del Departamento: presupuestos y cierres económicos, trámite de facturas e inventario. La herramienta informática es el SIGE (Sist. Int. de Gestión Económica)
3. Gestión de personal: Temas relacionados con el profesorado, contratación, permisos, bajas, trámite de documentación y apoyo diario en cualquier asunto relacionado con el Departamento así como la centralización de los procesos electorales para elección de Director y miembros del Consejo de Departamento.
4. Apoyo a los grupos PAI: contabilidad, información Programa Propio UCO, becas y contratos del personal a ellos adscrito. La herramienta informática con la que hemos contado hasta ahora es el SIGID (Sist. Int. de Gestión de la Investigación y Desarrollo).

Si las tareas propias de la Secretaría se mantienen estabilizadas no sería necesario un incremento de la plantilla de personal administrativo, máxime cuando este Departamento es uno de los 5 de la Universidad que cuenta con una doble dotación de este tipo de personal, aunque esto sea debido a la carga justificada que soporta. En el aspecto de personal laboral, una propuesta de incremento racional sería 1 Técnico Grupo III por grupo de investigación. En cuanto al personal de otras categorías, hay una verdadera deficiencia en el apoyo informático al Departamento, cualquier incidencia en este área debe ser resuelta por el personal que buenamente puede resolverla o por aviso a empresas especializadas.

La competencia en materia de personal recae directamente sobre la Universidad.

6. Formación del personal

La formación está regulada por parte de la Universidad, no de los Departamentos. Hasta la fecha de evaluación no se ha contado con un plan de formación anual, los cursos se iban programando y desarrollando a lo largo de los años. En la actualidad, por lo que respecta al PAS, se ha aprobado, con fecha 16 de febrero, el correspondiente a 2007 el cual se encuentra publicado en la página web de la UCO, siendo éste un paso que permite consolidar la intención de la Universidad de mantener una política de formación permanente.

Dentro del citado plan de formación, se ha previsto la inclusión de cursos destinados a la actualización del personal de cada área universitaria: laboratorio, conserjerías, biblioteca, informática y administración. El profesorado de los cursos suele ser personal de la UCO, tanto docente como no docente. El PAS ha participado en la impartición de varios de estos cursos, sobre todo en materias de informática, administrativa, biblioteca y laboratorio. No se tiene constancia de la participación de becarios como profesorado de estos cursos.

La situación en lo referente al profesorado es bastante similar, habiéndose ofertado en el presente año, por el Secretariado de Estudios Propios de la UCO, un Programa de Formación bastante interesante que incluye varios módulos formativos sobre diversos aspectos de apoyo a la docencia. Este Programa contempla la posibilidad de que los cursos, además de en las fechas establecidas, puedan organizarse bajo demanda de centros, departamentos o, incluso, grupos de profesores. En este sentido, el Departamento ha solicitado que se imparta en sus dependencias, en el mes de junio, el curso "Introducción a la plataforma Moodle de enseñanza virtual de la Universidad de Córdoba", para el que han expresado su voluntad de seguirlo 14 profesores del Departamento.

7. Áreas de Conocimiento

El Departamento integra, en la UCO, a la totalidad de un único área de conocimiento, la de Bioquímica y Biología Molecular, no contando con ningún miembro de otra área. Históricamente, entre 1986 y 1991, el área de Bioquímica y Biología Molecular estuvo, como ya se ha descrito en 2.1.1.1, repartida en dos Departamentos de la UCO, de los que uno de ellos incluía también a los profesores de la Facultad de Medicina pertenecientes a las áreas de Fisiología y de Inmunología.

8. Ubicación

El Departamento posee una doble ubicación física, en el edificio Severo Ochoa (también conocido por su denominación inicial de edificio C-6) del campus de Rabanales y en la Facultad de Medicina, estando separadas ambas localizaciones por una distancia considerable (unos 10 km). La anterior dispersión está causada por la estructura de campus separados de la Universidad de Córdoba y la circunstancia de que mientras tres de los cuatro centros en los que el Departamento imparte docencia están ubicados en un mismo campus (el científico-tecnológico de Rabanales), el cuarto centro lo está en un campus diferente (el de ciencias de la salud de la Avda. Menéndez Pidal). En cualquier caso, la reunión en la ubicación del campus de Rabanales de las unidades que anteriormente estaban localizadas en la ETSIAM y en las Facultades de Veterinaria y de Ciencias ha supuesto una concentración muy importante de gran parte de los efectivos del Departamento, marcando un antes y un después en la trayectoria de éste.

El impacto en el funcionamiento del Departamento de la dispersión existente no es cuantitativamente muy importante, ya que la mayoría del personal del Departamento (37 del total de 40 miembros que, según lo indicado en la Tabla 2, supone el PDI más el PAS) está concentrada en Rabanales. Sin embargo, cualitativamente es considerable para el personal del Departamento ubicado en la Facultad de Medicina (2 profesores y 1 PAS), que han de desplazarse a Rabanales para el desempeño de alguna actividad docente y para todas las actividades de tipo presencial que resulten necesarias dentro del funcionamiento del Departamento y sus órganos de representación (la Secretaría está ubicada en Rabanales siendo también allí donde se desarrollan todas las reuniones oficiales, entre ellas las del Consejo de Departamento). Recíprocamente, la dispersión también tiene una repercusión notable para un profesor que, teniendo su ubicación en Rabanales, desempeña el grueso de su actividad docente en la Facultad de Medicina. No obstante, los anteriores inconvenientes se aceptan como inevitables, no habiéndose cuestionado la conveniencia de mantener las instalaciones de la Facultad de Medicina y de que siga radicando en ellas el personal del Departamento tradicionalmente vinculado con dicha Facultad.

9. Instalaciones

Como se ha comentado anteriormente, el Departamento cuenta con instalaciones en el campus de Rabanales y en la Facultad de Medicina.

Las del campus de Rabanales se encuentran localizadas en cuatro de las cinco plantas del edificio Severo Ochoa (plantas semisótano, baja, primera y segunda), pudiéndose distribuir en instalaciones comunes y de grupos de investigación. Las comunes comprenden instalaciones de uso docente, de secretaría y de biblioteca. Las primeras, situadas en el semisótano, incluyen un aula de informática (de unos 30 m² y que cuenta con 15 PCs) y cuatro laboratorios docentes, dos de primer ciclo (de unos 70 y 100 m²) y dos de segundo ciclo (de unos 60 y 50 m²). La Secretaría,

que comprende las zonas de archivo, de almacén y de trabajo de las dos administrativas del departamento y de atención al público, tiene una superficie total inferior a los 30 m²; mientras que la Biblioteca consiste en un espacio de unos 40 m² que es utilizado, además de para consulta bibliográfica y reprografía, para algunas reuniones oficiales del Departamento que no sean muy numerosas, para exámenes orales relacionados con el doctorado, seminarios, ensayos de presentaciones, etc. Ambas instalaciones son contiguas y se sitúan en la primera planta. Respecto a estas instalaciones comunes, que en total ascienden a unos 380 m², señalaríamos que pese a representar un nivel más que aceptable de satisfacción de las necesidades, presentan dos limitaciones importantes. La primera se refiere a los laboratorios de prácticas de segundo ciclo, que resultan claramente deficientes y ello, más que por la limitación de espacio, por el hecho de ser excesivamente estrechos y alargados con pilares a lo largo del pasillo de distribución, todo lo cual determina un pésimo aprovechamiento de su superficie. La segunda se refiere al espacio de Secretaría, que resulta excesivamente pequeño.

Las instalaciones de los grupos de investigación ocupan actualmente unos 3.000 m², aunque inicialmente alcanzaron una superficie algo mayor, de 3.200 m². La diferencia se debe al cambio de área de conocimiento y de Departamento de adscripción del responsable de uno de los grupos iniciales del Departamento, traslado administrativo que no llevó aparejada ninguna liberación de espacios, y eso pese a que el nuevo Departamento receptor se encuentra ubicado en un edificio diferente del campus de Rabanales. La anterior superficie se dedica en un 30% a despachos o asimilados (salas de reuniones, de ordenadores, de usos múltiples, etc) y el 70% restante a laboratorios de investigación, de tipo general o especializado, e instalaciones auxiliares (cámaras, almacén de reactivos, sala de balanzas, de centrifugas, etc). La adscripción y distribución de estos espacios se hizo en su momento, cuando se proyectó el nuevo campus, en base a una asignación de superficie mínima por profesor y a las negociaciones entre el Rectorado de la UCO y los responsables de las unidades docentes del Departamento en los centros que habrían de trasladarse a dicho campus, de las que pudieron derivarse asignaciones extraordinarias de espacio para instalaciones singulares, teniendo en cuenta las superficies, instalaciones y equipamiento con que contaban las distintas unidades en sus respectivos centros. Fruto de esta génesis, los espacios poseen una "titularidad difusa", en primera instancia referida a las unidades históricas del Departamento en los tres centros trasladados (ETSIAM y las Facultades de Veterinaria y de Ciencias) y, en segunda y de forma más concreta, a los grupos de investigación de tales unidades. La "titularidad" del Departamento sobre estos espacios parece ser, así, más un hecho circunstancial determinado por la situación administrativa del personal que los ocupa que un activo cuyo uso debe optimizar de acuerdo con las necesidades de su personal. De hecho, las nuevas necesidades de espacio o de redistribución de éste, motivadas por las aún pequeñas modificaciones, en relación con los grupos existentes y sus componentes, que se han producido en la situación inicial recogida, en una especie de "foto fija", en la distribución actual de espacios, se han resuelto a nivel interno de los grupos implicados o no han podido atenderse.

Por lo que respecta a la Facultad de Medicina, el Departamento cuenta allí con una superficie de unos 180 m² que comprende un laboratorio de prácticas (de unos 70 m²), situado en zonas comunes de la Facultad, y un recinto que incluye dos despachos (20 m² en total), tres laboratorios de investigación (66 m² en total) y pasillo.

La Secretaría del Dpto. se encuentra disponible para la atención al público en horario de trabajo laboral del personal, es decir, horario de mañana. Por la tarde el acceso se facilita por parte del Director y Secretario del Departamento.

2.1.2 Contextualización del Departamento

1. El Departamento en el seno de la Universidad

El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, en el seno de la Universidad de Córdoba, se caracterizaría por integrar a un único área de conocimiento, tener una implantación significativa en los cuatro centros principales de las áreas de ciencias de la salud (Facultad de Medicina y Veterinaria) y científica-tecnológica (Facultades de Ciencias y ETSIAM), ser de un tamaño relativamente grande y presentar una plantilla de profesorado altamente consolidada,

cuyos integrantes poseen en su totalidad el título de Doctor y ejercen una actividad investigadora que al menos iguala en intensidad a la docente.

Como evidencia del grado de consolidación de su plantilla docente podemos considerar, basándonos en los datos de recursos humanos globales suministrados por la Oficina Técnica de Calidad (Tabla 2), que aproximadamente un 70% de ella corresponde a profesores numerarios (una cifra que supera en casi 10 puntos a la media de la UCO) y que, aunque sólo representa el 2,6 % del profesorado total, incluye a aproximadamente un 5,8 y un 3,3 % de la totalidad de, respectivamente, catedráticos y profesores titulares de universidad de la UCO.

Como evidencia de la implicación del profesorado en labores de investigación, y basándonos en datos suministrados por el Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) de la UCO, podemos indicar que los 11 grupos PAI de investigación establecidos en el Departamento han recibido en las dos últimas convocatorias del Programa de Incentivos a Grupos de Investigación de la JA (años 2005 y 2006) una valoración media muy próxima a los 24 puntos (sobre un máximo de 30). Igualmente resulta que el Departamento, cuyo peso respecto al total de la UCO, si atendemos al número de profesores, es del 2,14%, posee el 6,30% de la totalidad de tramos de investigación concedidos, el 5,1% de la totalidad de doctores y capta el 10,9% del total de financiación externa anual media. Resumiendo los datos del SGI, una comparación de nuestro Departamento con la media de departamentos de la UCO sería la que sigue:

Departamento	Profesores	Doctores	Nº Tramos	Financiación anual media (10 ⁶ euros)
DBBM	29	37	76	0,724
Media UCO	25,6	13,7	22,8	0,125

2. El Departamento en la Comunidad Autónoma, en España y a nivel internacional

Como indicativo de las relaciones del Departamento a estos niveles, se indican las colaboraciones que tienen establecidas los grupos de investigación del Departamento:

Grupo PAI CVI-0216. Responsable: José Antonio Bárcena Ruiz

- **Nivel autonómico (NA) y nacional (NN):** Grupo de Fisiología de la Reproducción (Facultad de Medicina, Universidad de Córdoba), José Rafael Pedrajas (Universidad de Jaén), Grupos CVI-269 (Estación Experimental del Zaidín, Granada), Grupo CVI-226 (Instituto de Parasitología y Biomedicina, Granada), Grupos CTS-273 y CVI-123 (Hospital Reina Sofía, Córdoba), y Grupos AGR-164 y AGR-231 (Universidad de Córdoba).
- **Nivel internacional (NI):** Wolfgang Voos (U. Friburgo, Alemania), Arne Holmgren (Karolinska Institute, Estocolmo, Suecia) y L.E.S. Netto (Instituto de Biociencias-USP, Sao Paulo, Brasil).

Grupo PAI CVI-0117. Responsable: Francisco Castillo Rodríguez

- **NA y NN:** Rafael Blasco Plá (U. Extremadura, Cáceres), Eulogio Bédmar Gómez (Estación Experimental del Zaidín, Granada) e Isidoro García (UCO).
- **NI:** David J. Richardson (U. East Anglia, Inglaterra), Peter Lindley (U. Nova, Lisboa, Portugal) y Red Europea Acción COST856 en la que participan más de 15 grupos de la UE.

Grupo PAI CVI-0123. Responsable: Jesús Díez Dapena

- **NA y NN:** P. Candau (Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis, Sevilla), F.J.

Florencio, E. Flores, A. Herrero e I. Luque (U. Sevilla).

- **NI:** F. Partensky y D. Vaultot (Station Biologique de Roscoff, Francia), W.R. Hess (U. Freiburg, Alemania), D.J. Scanlan (U. Warwick, Reino Unido), Nicole Tandeau de Marsac (Institut Pasteur, Francia), A. Post (Marine Institute of Eilat, Israel) y H. Claustre (Laboratoire d'Océanographie de Villefranche, Francia).

Grupo PAI CVI-0128. Responsable: Emilio Fernández Reyes

- **NA:** Antonio Márquez Cabeza y José María Vega Piqueres (U. Sevilla), Rosa León (U. Huelva) y Aurelio Serrano (IBVF, U. Sevilla).
- **NN:** Pedro Aparicio Tejo (U. Pública de Navarra), Pedro Aparicio Alonso (CSIC, CIB de Madrid), M. Ángeles Cid (U. La Coruña), M^a José Bonete (U. Alicante).
- **NI:** Pete LeFebvre (U. Minnesota, USA), Arthur Grossman (U. Standfor, USA), Ralf Mendel (U. Braunschweig, Germany), Guenter Schwarz (U. Koeln, Germany), Mark Stitt (Max Planck Institute, Golm Germany), Anthony Miller (Rothamsted Exp. Station, Harpenden, UK), Brian Forde (U. Lancaster, UK), Françoise Vedele & Anne Krapp (INRA-Versailles, Francia), Nicolaus von Wiren (U. Hohenheim, Germany), Elena V. Ermilova (U. St. Petersburg, Russia), Thomas Happe (U. Bochum, Germany) y Alain Gojon (U. Montpellier, France).

Grupo CVI-0151. Responsable: Juan López Barea

- **NA:** E. Galán (U. Sevilla), F. Cortés (U. Sevilla), F. Cabrera (IRNASE-CSIC), J.L. Gómez-Ariza (U. Huelva), C. Pueyo (U. Córdoba), J. Cornejo (IRNASE-CSIC), M.A. Ulibarri (U. Córdoba), P. Cañabate y M. Manchado (CIFPA-El Toruño), J.I. Navas (CIFPA-Agua del Pino), M. Ruiz-Rejón (U. Granada), J.J. Borrego (U. Málaga), A. Del Valls (U. Cádiz) y J. Blasco (ICMAN-CSIC).
- **NN:** J. Abián (CSIC-U. Autónoma de Barcelona), I. Marigómez (U. País Vasco), M.P. Cajaraville (U. País Vasco), A. Torreblanca (U. Valencia), E. Andreu (U. Valencia), M.D. Fernández (INIA), J.M. Madriaga (U. País Vasco), J.M. Becerril (U. País Vasco), C. Garbisu (U. País Vasco), E. Vilanova (U. Miguel Hernández).
- **NI:** K. Chipman (U. Birmingham, Reino Unido), D. Sheehan (U. College Cork, Irlanda), M.J. Bebianno (U. do Algarve, Portugal), H. Boussetta (U. Sousse, Túnez), J.M. Monserrat (U. Federal do Río Grande, Brasil), E. Alves (IBILCE-UNESP, Brasil), W. De Coen (U. Antwerpen, Bélgica).

Grupo CVI-0174. Responsable: Pedro Montilla López

- **NA y NN:** F.J. Padillo Ruiz (Cirugía Digestiva. H.U. Reina Sofía, Córdoba), F. Pérez Jiménez (Medicina Interna. H.U. Reina Sofía), E. Collantes Estévez (Reumatología. H.U. Reina Sofía), J. M.Quesada Gómez (Endocrinología H. U. Reina Sofía), J. Muntané Relat (Investigación Hepática, H.U. Reina Sofía), J. Peña Amaro (U. Córdoba), E. Fernández Espejo (U. Sevilla), F.J. Tinahones Madueño (Endocrinología. H. C. Virgen de la Victoria, Málaga).
- **NI:** R. Drucker Colín (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)).

Grupo PAI CVI-0187. Responsable: Carmen Pueyo de la Cuesta

- **NA:** E. Galán (U. Sevilla), F. Cortés (U. Sevilla), F. Cabrera (CSIC), J.L. Gómez-Ariza (U. Huelva), Juan López Barea (U. Córdoba), J. Cornejo (CSIC), M.A. Ulibarri (U. Córdoba), P. Cañabate, M. Manchado y C. Infante (CIFPA), M. Herrera, I. Hachero y J.I. Navas (CIFPA), M. Ruiz-Rejón (U. Granada), J.J. Borrego (U. Málaga), A. Del Valls (U. Cádiz) y J. Blasco (ICMAN-CSIC).
- **NN:** J. Abián (CSIC-U. Autónoma de Barcelona), M.P. Cajaraville (U. País Vasco), A. Torreblanca (U. Valencia), E. Andreu (U. Valencia), M.D. Fernández (INIA), J.M.

Madriaga (U. País Vasco), J.M. Becerril (U. País Vasco), C. Garbisu (U. País Vasco), E. Vilanova (U. Miguel Hernández de Elche).

- **NI:** K. Chipman (U. Birmingham, Reino Unido), D. Sheehan (U. Collage Cork, Irlanda) y K.N. Timmis (GBF, Braunschweig, Alemania).

Grupo PAI AGR-0164. Responsable: Manuel Tena Aldave

- **NA:** Rafael M. Jiménez Díaz (U. Córdoba e IAS-CSIC, Córdoba), José Ramos y Rafael Navarro (U. Córdoba), Diego Rubiales (IAS-CSIC, Córdoba), Francisco Cánovas (U. Málaga) y Jesús M. Cantoral (U. Cádiz).
- **NN:** Jesús Vázquez (CNB-CSIC, Madrid), Concha Gil (Microbiología, UCM, Madrid), Juan Antonio López del Olmo (CNIC, Madrid) y Roberto Rodríguez (U. Oviedo).
- **NI:** Cristof Lenz (Applied Biosystems, Darmstadt, Alemania) y E. Dumas Gaudot (INRA, Dijon, Francia).

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA			
El CAD destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado			
PUNTOS FUERTES			
<ul style="list-style-type: none"> Estructura departamental con alto nivel de coherencia respecto a su composición (un solo área de conocimiento) y ubicación (la mayoría de miembros se ubican en un mismo edificio) que posibilita y favorece provechosos intercambios y sinergias, aún no plenamente desarrollados. 			
<ul style="list-style-type: none"> Plantilla de profesorado permanente amplia y muy consolidada. Estabilización de un número significativo (5) de contratados postdoctorales como Profesores contratados doctor. 			
<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones amplias y funcionales para los grupos de investigación radicados en Rabanales, aunque con algunas limitaciones. 			
<ul style="list-style-type: none"> El Departamento es uno de los más significativos de la Universidad, destacando claramente sobre la media en lo referente a su dotación de profesores y doctores, al reconocimiento externo de la solvencia investigadora de aquellos y a la financiación que consigue. 			
PUNTOS DÉBILES			
<ul style="list-style-type: none"> El Departamento aún no ha conseguido una integración suficientemente amplia como para optimizar al máximo sus recursos. 			
<ul style="list-style-type: none"> La edad media de la plantilla de profesorado es alta, especialmente dada la existencia en la UCO de planes anticipados e incentivados de jubilación a los que puede acogerse el profesorado a partir de los 61 años. 			
<ul style="list-style-type: none"> Plantilla muy escasa de PAS (7 efectivos en total) que, incluso, se ha visto mermada por una reciente jubilación. Necesidad acusada de apoyo administrativo y técnico a los grupos de investigación. 			
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo informático muy escaso. 			
<ul style="list-style-type: none"> Los dos laboratorios docentes de 2º ciclo con que cuenta el Departamento en Rabanales resultan deficientes por su forma excesivamente estrecha y alargada, existiendo la necesidad de un nuevo laboratorio, para 2º y 3er ciclo, que pueda ser utilizado por grupos algo mayores. 			
<ul style="list-style-type: none"> El Departamento no dispone en Rabanales de un área de despachos de uso docente que satisfaga las necesidades de profesores que carecen de ellos en las instalaciones de sus grupos de investigación. 			
ACCIONES DE MEJORA		PRIORIDAD	
		Alta	Media
		Baja	
<ul style="list-style-type: none"> Constituir una Comisión del Consejo del Departamento para que estudie propuestas de actuación tendentes a conseguir una mayor integración en el ámbito docente e investigador entre sus miembros. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan de renovación de la plantilla docente del Departamento que prevea una sustitución con garantías de las bajas por jubilación que pueden producirse de forma bastante concentrada en los próximos años. 			X
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la dotación de personal laboral de servicios del Departamento, de forma que se recupere la dotación histórica y se consiga un apoyo efectivo a los grupos de investigación. 			X
<ul style="list-style-type: none"> Dotar a cada edificio departamental del campus de Rabanales, y por tanto al edificio Severo Ochoa donde se aloja el Departamento de BBM junto con los de Biología Celular y Microbiología, de un técnico informático dedicado específicamente al soporte de los departamentos. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Dotar en el edificio Severo Ochoa un nuevo laboratorio para la enseñanza práctica de 2º y tercer ciclos y con capacidad para grupos relativamente amplios (20-30 alumnos) que satisfaga las necesidades del Departamento. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> Instalar en el edificio Severo Ochoa al menos un despacho de uso 			X

docente, para ser utilizado por profesores del Departamento.			
--	--	--	--

2.2. Evaluación de los Estudios de Tercer Ciclo

Descripción y valoración
El CAD hará en este cuadro una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, tratando de hacer referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración.
2.2.1 Evaluación de la enseñanza
<p>1. Contexto institucional</p> <p>La Universidad de Córdoba (UCO) cuenta con varios grupos de investigación de excelencia en Bioquímica y Biología Molecular, Genética, Biología Celular, Fisiología e Inmunología cuyas investigaciones poseen a la vez carácter básico y aplicado. Estos grupos participan en la impartición del programa de Doctorado.</p> <p>Históricamente este Programa procede de la fusión de otros Programas de Doctorado que se impartieron durante más de una década y que se reestructuraron con la entrada en vigor de la nueva normativa de Doctorado en 1998. Ello hizo que los tres Programas existentes “Bioquímica y Biología Molecular”, “Experimentación Biológica” e “Inmunología” dieran lugar al programa de “Experimentación en Biociencias”.</p> <p>Dicho Programa de carácter multidisciplinar, al participar en él tres áreas de conocimiento y treinta Profesores, tenía como base el constituido Instituto de Biología Básica y Aplicada de Andalucía y planteaba el compartir y optimizar instalaciones e instrumental científico dentro del marco de formación de doctorandos. Tanto este Programa como los anteriores estaban basados en un sustrato de investigación de calidad y preparación de doctorandos de excelencia, culminando en la fusión en el único Programa de “Experimentación en Biociencias”.</p> <p>Nuestro programa se encuentra entre los cinco que han conseguido mayor financiación anual tanto externa como interna, en una media de más de 30 programas.</p> <p>2. Metas y objetivos</p> <p>La Universidad de Córdoba oferta estudios de tercer ciclo como resultado de la labor docente e investigadora de los Departamentos mediante la competitividad y oferta de programas de calidad para lograr un elevado impacto y reconocimiento social en la formación integral de profesionales cualificados.</p> <p>El órgano que vela por el cumplimiento de los anteriores objetivos es la Comisión de Doctorado de la UCO. El Departamento hace suyos los objetivos fundamentales del programa en la promoción de una formación de calidad para los Doctorandos que les permita adquirir conocimientos metodológicos y prácticos a partir de las experiencias de investigadores consolidados huyendo de los moldes y vicios del Doctorado clásico, con exceso de información repetitiva y escaso valor formativo a este nivel de enseñanza. Estos objetivos, a grandes rasgos, van encaminados a:</p> <ol style="list-style-type: none">Introducir al Doctorando en la metodología y lenguaje científicos, la producción y emisión de resultados en artículos científicos y los mecanismos de obtención de recursos para la investigación.Capacitar a los alumnos en tecnologías de vanguardia aplicadas a la investigación, innovación y desarrollo en las áreas de Bioquímica y Biología Molecular, Biología Celular, Fisiología e Inmunología.Promover la actualización de los conocimientos y avances de la investigación de las bases moleculares y celulares de los procesos biológicos.Compartir las distintas aproximaciones metodológicas y experimentales de investigadores de grupos de investigación consolidados.Inculcar a los Doctorandos el convencimiento y la responsabilidad de trabajar en investigación, desarrollo e innovación de líneas de investigación competitivas y de

calidad a nivel internacional.

El perfil del Doctorado en relación a la demanda social es fundamentalmente de investigación, preparando sobre esta base investigadora a futuros profesionales que basen su actividad profesional en esta orientación.

3. Datos globales de los Estudios de Tercer Ciclo (Tabla 3)

- a. El Departamento históricamente ha participado en un único Programa de Doctorado directamente relacionado con su área y actividad.
- b. El número de créditos ofertado ha tratado de ser limitado para evitar la dispersión de un número no demasiado alto de alumnos y homogeneizar la formación general que éstos reciban.
- c. Por la misma razón anterior el número de asignaturas ofertadas por el Departamento dentro del Programa se ha limitado a 5 en las dos primeras anualidades y 4 en las siguientes.
- d. El número de áreas implicadas por parte del Departamento es 1, colaborando con otras 3 áreas afines dentro del programa que corresponden al Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología con el que se ha impartido el Programa en los cursos 2001-2006
- e. Han participado una media de 23 Profesores en el Programa, que corresponde a casi un 80% del profesorado del Departamento.
- f. El número de suficiencias investigadoras concedidas es prácticamente el 100% de las presentadas, en torno a una media de 20 por curso.
- g. Las asignaturas ofertadas han contado con alumnos en su totalidad, no dándose el caso de asignaturas sin alumnos.
- h. Los proyectos de Tesis inscritos varían según el año, en torno a 7 en este Departamento, teniendo en cuenta que el número de alumnos matriculados corresponde a los procedentes de la totalidad de las áreas que participan.
- i. Relacionado con el epígrafe anterior, el número de tesis corresponde al de la totalidad de los proyectos inscritos. Todas ellas obtuvieron la máxima calificación.
- j. Las Tesis suelen contar con 1 ó 2 Profesores como directores. En casos muy particulares los Directores son ajenos al Dpto. pero están vinculadas a él mediante un tutor del mismo.
- k. Las fuentes de financiación del Programa son diversas y corresponden a una media de 9.000 € por año.

4. Programas de formación

El cambio legal producido en mayo de 1998 con la entrada en vigor del R.D. 778/1998, de 30 de abril, provocó una adaptación en la normativa de la Universidad que obligó a modificar los programas de Doctorado previos. En lo que aquí se refiere, ello implicó la unión de programas de Doctorado, la fusión y eliminación de cursos para generar otros más realistas y una reducción global de la oferta para adaptarla al número de alumnos, como antes se ha referido. Todo ello dio lugar al programa de Doctorado que viene impartiendo el Departamento durante los años que se evalúan y cuyos cursos con objetivos, contenidos, metodología, prácticas y bibliografía, se sometieron a la consideración de ANECA para consideración como Doctorado de Calidad.

La orientación de las materias impartidas en el Programa tienen un carácter multidisciplinar que las hacen especialmente atractivas para la formación en temáticas no directamente relacionadas con las orientaciones iniciales de los proyectos de Tesis Doctorales. Ello permite abrir horizontes de colaboraciones entre grupos y de utilización de todas las metodologías disponibles en las Biociencias para resolución de problemas particulares.

El programa se beneficia de experiencias complementarias y solapantes entre los profesores de dos Departamentos diferentes y cuatro áreas de conocimiento, además de la interacción con los servicios centralizados de la Universidad. Asimismo, la participación de Profesores invitados con reconocido prestigio y expertos en genómica, proteómica y metodologías

moleculares, celulares e inmunológicas hacen aún más atractivo este programa.

5. Desarrollo de la enseñanza

Los programas se publican en la página web del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, al igual que la información referente a novedades del programa. Junto a esta información se relaciona la Metodología, Contenido Teórico-Práctico y los recursos Bibliográficos, que son accesibles a los alumnos bien en la Biblioteca General de la UCO o a través de los tutores.

La figura del Coordinador del Programa es imprescindible. La participación de un número importante de Profesores y alumnos implica una labor de coordinación muy necesaria para la buena marcha del programa: horarios, disponibilidad de documentación en tiempo y forma, gestión de ayudas y menciones, relaciones con alumnado extranjero, seminarios interdepartamentales, formación de tribunales y comisiones de evaluación, etc.

El seguimiento y control de asistencia a clase se hace mediante hojas de firmas, admitiéndose un máximo de un 20% de faltas en clases presenciales. Los aprendizajes se evalúan dependiendo de la asignatura a través de exámenes, trabajos, exposiciones, discusiones y realización de prácticas.

La enseñanza impartida se evalúa mediante una encuesta gestionada por el Rectorado y emitida de forma confidencial por parte de los alumnos.

6. Alumnos

Entre los alumnos, mayoritariamente de nacionalidad española, predominan ligeramente las mujeres, que en promedio alcanzan un 56% de la matrícula total, con cerca del 7% de alumnos extranjeros.

El nivel de excelencia de los alumnos que participan en este Programa parece evidente, ya que éstos en un gran porcentaje consiguen Becas de Formación del Personal Docente e Investigador en convocatorias públicas del MEC, Junta de Andalucía, OTRI o Proyectos y cuentan con los mejores expedientes académicos en sus respectivas promociones. Todo esto justifica el alto nivel de los resultados académicos obtenidos en los cursos.

No existe movilidad de los estudiantes, lo que parece motivado por la dificultad de utilizar cursos de otras Universidades de modo reglado y con ayuda económica para ello. La única movilidad digna de mención son las estancias durante periodos de 2-3 meses en Laboratorios relacionados con los proyectos de Tesis de los alumnos.

7. Profesorado

En relación al reconocimiento académico de las actividades formativas del tercer ciclo, éste sólo se ha producido por parte del Rectorado en los 2 últimos años, de forma que hasta entonces la participación del profesorado ha sido por pura motivación y vocación personal.

La mayor parte del profesorado participa en el Programa de Doctorado del Departamento. Dicho Programa que cuenta con la Mención de Calidad, ha recibido profesorado externo que ha participado activamente en los cursos de Genómica y Proteómica. Asimismo, durante los Seminarios Interdepartamentales asociados a este Programa de Doctorado se han recibido numerosas visitas de profesores nacionales y extranjeros.

8. Relaciones externas

En cuanto a las relaciones externas del profesorado del Departamento, éstas tienen lugar a través de los diversos proyectos de investigación en los que están involucrados. A saber: Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía-, Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A., Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Ministerio de Medio Ambiente, Genoma España/Genoma Canadá, NewBiotechnic (NBT), Fertiberia e Isagro España, S.L.

Además existen relaciones internacionales con diversas Universidades dentro de los programas Erasmus.

2.2.2 Evaluación de la investigación

1. Relaciones Enseñanza-Investigación

Tal y como se muestra en la Tabla 3, los alumnos que siguen las enseñanzas de Tercer ciclo, presentan y superan la suficiencia investigadora con la metodología adecuada en su proyecto, que es evaluado por un Tribunal *ad hoc*.

2. Proyectos de Tesis

El número de alumnos es superior al de proyectos de Tesis inscritos y ello es debido a que el programa es interdepartamental y tan sólo se han contabilizado los alumnos vinculados al Departamento.

Prácticamente la totalidad de alumnos que presenta proyecto se corresponde a los que obtienen la suficiencia investigadora y posteriormente defienden su Tesis Doctoral.

La aprobación de los proyectos de Tesis tiene lugar en Consejo de Departamento y la calidad de los mismos viene avalada por el rendimiento final de publicaciones que derivan de las mismas (Tabla 8), como se constata en la Mención de Calidad concedida al Programa.

3. Tesis Doctorales

La presentación de posibles miembros de los tribunales de Tesis, en número doble del necesario, parte en primera propuesta del grupo de investigación donde se ha realizado la misma y es aprobada por el Consejo de Departamento, que analiza la idoneidad de los miembros propuestos del tribunal y la calidad del trabajo de Tesis. La aprobación del Tribunal titular y de dos miembros suplentes la realiza la Comisión de Doctorado, que es también la que autoriza el trámite de defensa.

El formato de Tesis Doctoral es totalmente libre, de acuerdo con los estándares de metodología científica, al igual que ocurre para todas las tesis de la Universidad. La totalidad de las Tesis han obtenido la máxima calificación.

Como criterio de calidad de las Tesis Doctorales está la producción científica, con una media de publicaciones derivadas directamente de las mismas de 2 ó 3 artículos en revistas de prestigio referidas en el ISI (Tabla 8).

4. Doctorado Europeo

El número de tesis leídas con Mención de Doctorado Europeo ha sido de seis, lo que aproximadamente supone un 18% de las tesis presentadas. La premura que se observa a la hora de la inscripción y presentación de las memorias de tesis, en claro conflicto con la más dilatada gestión necesaria para la tramitación del Doctorado europeo, que no el nivel o calidad de aquellas, podría ser el principal determinante de que el nº de doctorados que se presentan según esta modalidad no sea más alto.

5. Premios Extraordinarios de Doctorado

Ninguna de la tesis del Programa que han optado a Premio Extraordinario lo han recibido. Esto puede deberse a que dicha concesión se basa en la aplicación de criterios que priman las contribuciones derivadas de las tesis, especialmente el número de las mismas, sin tener en cuenta que la productividad científica de las distintas áreas es muy diferente. Dentro de la macroárea de Ciencias Exactas y Naturales donde nuestros doctorandos solicitan el Premio Extraordinario, el área de Bioquímica y Biología Molecular dista mucho de tener la productividad media de algunas otras áreas, que son las que tradicionalmente copan este tipo de distinción.

Se adjunta copia de los criterios de evaluación para la concesión de premio extraordinario

de Tesis Doctoral de la UCO.

2.2.3 Evaluación de la gestión

1. Contexto institucional

La comisión de Doctorado es la unidad encargada de velar por el cumplimiento de la normativa referente a los estudios de tercer ciclo de la Universidad, si bien recientemente con la aparición de los Máster de Posgrado se ha creado otra comisión denominada de Posgrado dentro del organigrama universitario relacionado con estos estudios.

2. Normativa

Se está a la espera de adaptar la normativa de Doctorado que contemplará los nuevos Másteres. Hasta ahora la eficacia ha sido adecuada pero mejorable.

3. Área de Doctorado

La Comisión de Doctorado ha agilizado mediante la página web todos los formularios, normativas y novedades relacionados con el Doctorado, a esto hay que añadir el uso de mensajes de correo electrónico dirigidos al coordinador y secretaría del Departamento.

El Departamento a través de su Consejo gestiona toda la documentación relacionada con estos estudios de forma coordinada con el área del Rectorado y éste a su vez remite los acuerdos adoptados.

La matrícula se gestiona en su totalidad por el área de Doctorado

4. Económica

El presupuesto de la Comisión de Doctorado para los estudios de Doctorado ha sido escaso para abordar los costes de las partes prácticas de los cursos o para invitar a especialistas a los mismos, tan sólo en los dos últimos años se han concedido fondos para este último menester a través de las ayudas al Programa de Calidad del MEC.

Se teme que la sustitución por Máster del Programa implique un aumento sustancial del coste de matrícula, que pueda ser no abordable por los alumnos si no cuentan con ayudas específicas.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA			
El CAD destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado			
PUNTOS FUERTES			
<ul style="list-style-type: none"> • El programa de Doctorado ha sufrido una condensación importante para hacerlo más coherente y atractivo, posee un alto contenido práctico y cuenta con especialistas de áreas diversas y temáticas complementarias. • Los alumnos del Programa cuentan en su mayoría con becas de convocatorias públicas, lo que redundará en el nivel de calidad de las tesis generadas. • La existencia de grupos de investigación consolidados y con financiación propia repercute positivamente en las líneas de investigación del Programa y facilita la formación de los alumnos para el inicio de su carrera investigadora/docente. 			
PUNTOS DÉBILES			
<ul style="list-style-type: none"> • Un número relativamente bajo de Premios Extraordinarios y Doctorados Europeos, esto último motivado por el escaso reconocimiento con el que cuenta. • No se hace el seguimiento de los egresados del programa. • La financiación del Doctorado es escasa. 			
PROPUESTAS DE MEJORA			PRIORIDAD
			Alta
			Media
			Baja
<ul style="list-style-type: none"> • Urgir al Rectorado para que haga propuestas a la Comisión de Doctorado y MEC (según proceda), para agilizar la normativa de Doctorado y reconocimiento de la calidad de las Tesis. • El programa debe hacerse más atractivo a los alumnos teniendo en cuenta el nivel diverso según la procedencia de los mismos. • Crear una Comisión de calidad del programa con diversos cometidos, entre ellos el seguimiento de egresados. • Proponer al Vicerrectorado un aumento de financiación para estos estudios. 			X
			X
			X
			X
			X

2.3. Evaluación de la investigación

Descripción y valoración

El CAD hará en este cuadro una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, tratando de hacer referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración.

2.3.1 Perfil de la investigación

Los miembros del Departamento se encuadran en los 10 grupos del Plan Andaluz de Investigación (PAI), cuyos responsables y líneas de trabajo se detallan a continuación:

Grupo PAI CVI-0216. Responsable: José Antonio Bárcena Ruíz.

Mecanismos moleculares de regulación metabólica en cultivos primarios y en líneas establecidas de células de mamíferos, en relación con el estado redox, con implicación de las proteínas Tiorredoxina y Glutarredoxina y con especial énfasis en los sistemas endocrino y reproductor.

Grupo PAI CVI-0117. Responsable: Francisco Castillo Rodríguez.

Metabolismo del nitrato en bacterias (asimilación del nitrato en *Rhodobacter*, *Rhodococcus* y disimilación aeróbica del nitrato en *Rhodobacter sphaeroides*). Metabolismo de nitrofenoles en bacterias (fotorreducción anaeróbica de dinitrofenol en *Rhodobacter* y mineralización aeróbica de nitrofenoles en *Rhodococcus*). Metabolismo del cianuro en bacterias.

Grupo PAI CVI-0123. Responsable: Jesús Díez Dapena.

Asimilación del nitrógeno y carbono en la cianobacteria marina *Prochlorococcus*.

Grupo PAI CTS-0413. Responsable: Gabriel Dorado Pérez

PCR. Análítica. Genómica. Biotecnología. Células madre. Bioinformática. Envejecimiento. Marcadores moleculares. Matrices de ADN ("microarrays"). Cuantificación de la expresión génica. Fisiopatología del sistema endocrino de la vitamina D.

Grupo PAI CVI-0128. Responsable: Emilio Fernández Reyes.

Biología molecular de la asimilación de nitrato/nitrito en plantas. Regulación génica del transporte y reducción de nitrato. Señalización de la ruta de asimilación de nitrato. Metabolismo del molibdeno.

Grupo PAI CVI-0151. Responsable: Juan López Barea.

Daños oxidativos en ADN, lípidos, proteínas y glutatión. Sistemas tiorredoxina y glutarredoxina. Biomarcadores bioquímicos de contaminación. Biomarcadores bioquímicos de estrés.

Grupo PAI CVI-0174. Responsable: Pedro Montilla López.

Neuroquímica y neuroendocrinología. Radicales libres y patología experimental. Modelos experimentales de neurotoxicidad similares a procesos neurodegenerativos.

Grupo PAI CVI-0278. Responsable: Juan Muñoz Blanco.

Biotecnología de la maduración del fruto de fresa. Generación de ests de fruto de fresa. Bases moleculares de la interacción planta-planta-patógeno de fresa y olivo. Aislamiento e identificación de nuevos compuestos de origen natural obtenidos de plantas.

Grupo PAI CVI-0187. Responsable: Carmen Pueyo de la Cuesta.

Estrés oxidativo. Sistemas tiorredoxina y glutarredoxina. DNA-alquitransferasas y

genotoxicidad por haloalcanos.

Grupo PAI AGR-164. Responsable: Manuel Tena Aldave.

Bioquímica y biología molecular vegetal y agrícola. Cambios adaptativos y reacciones de defensa de las plantas o condiciones ambientales adversas. Proteómica vegetal. Modificaciones postraduccionales: proteoma redox. Metabolismo secundario.

Se puede encontrar más información sobre los grupos en la dirección:

<http://www.uco.es/organiza/departamentos/bioquimica-biol-mol/grupinves.htm>

2.3.2 Contexto

La UCO si tiene un perfil diferenciador: agroalimentario, que aunque no condiciona si tiene un fuerte peso específico en la investigación que se desarrolla.

En general el área de Bioquímica y Biología Molecular es de las más competitivas tanto a nivel nacional como internacional, como queda reflejado por el número de revistas e índice de impacto de las mismas en el SCI. El Departamento no desentona en ese ámbito. La inmensa mayoría de los doctores del Departamento han realizado estancias postdoctorales en diversos países con buenos resultados. Además el Departamento se encuentra en los primeros puestos en cuanto al número de sexenios de investigación por profesor. Los distintos grupos obtienen financiación a nivel nacional con regularidad y, aunque con menor frecuencia, también financiación europea.

El Departamento tiene una elevada carga docente tanto en lo que se refiere a número de alumnos como de asignaturas y licenciaturas distintas en las que se imparten, si bien es verdad que también hay un alto número de profesores.

La simultaneidad de una actividad investigadora de calidad y una carga docente importante, y en muchos casos muy específica, permite la realización de prácticas de alto nivel. Esto se puede realizar tanto con el uso de material de coste elevado adquirido para investigación, como por el hecho de que al estar los profesores implicados en primera línea de investigación, pueden aportar estos conocimientos a la realización de prácticas de calidad tanto en asignaturas de segundo como de tercer ciclo.

Tradicionalmente distintos miembros del Departamento han participado activamente en tareas de gestión universitaria, tanto ejerciendo cargos académicos, como de representación en diferentes órganos universitarios.

Existe un incremento en los últimos tiempos de las tareas administrativas no sólo derivadas de la actividad investigadora sino también de la docente y de gestión. Esto no ha ido acompañado de la dotación de un personal específico de apoyo, por lo que las tareas investigadoras se ven sensiblemente perjudicadas.

2.3.3 Objetivos

La investigación del Departamento se estructura en torno a los grupos del PAI, no existiendo unos objetivos y planes específicos de actuación del departamento.

Los diferentes grupos han ido evolucionando para adaptar sus objetivos a los planteados en las convocatorias de financiación tanto a nivel de la comunidad autónoma como nacional y europea. En este sentido se observa, en los últimos tiempos, una clara evolución desde una investigación inicialmente más básica hasta otra más aplicada. En base a lo anteriormente expuesto, se puede considerar que la investigación realizada en el Departamento está dentro de los objetivos de la política científica nacional, europea o regional.

Aun sin haber una planificación específica interna de investigación en la Universidad de Córdoba, ésta sí muestra un interés por el apoyo a la investigación de forma genérica, puesta de manifiesto por ej. por la convocatoria del Programa Propio de Ayuda a la Investigación (actualmente en su XI anualidad) y el apoyo a la estabilización de los Investigadores del Programa

Ramón y Cajal del MEC y del Programa de Retorno de la Junta de Andalucía.

2.3.4 Recursos

El número de profesores es adecuado a las necesidades, tiene buena formación y gran experiencia, pero en su déficit hay que resaltar la elevada edad media, que podría plantear un serio problema a medio plazo. Aunque mediante el programa Ramón y Cajal del MEC y el programa de Retorno de la Junta de Andalucía se van incorporando nuevos profesores, la edad media de este colectivo es también bastante elevada (véase 2.1.1.4).

Por otro lado, debido al contexto de las políticas de investigación de los últimos años, se observa un sensible descenso del número de becarios de convocatorias públicas, lo que ha tenido que ser compensado por un incremento de los contratos y becas con cargo a grupos/proyectos, de lo que resulta una mayor precariedad de las condiciones de trabajo de los becarios y una mayor incertidumbre en el desarrollo de los proyectos.

Aunque se ha aumentado de forma ostensible las tareas administrativas, el personal de apoyo no ha tenido ningún refuerzo.

En general la financiación obtenida por los distintos grupos, aunque importante, presenta deficiencias en lo que se refiere a dotación de personal y mantenimiento y reparación de equipamiento científico. En relación con este segundo aspecto, el coste del equipamiento es muy elevado, especialmente en lo relativo a grandes y medianos equipos que requerirían un servicio de mantenimiento y apoyo institucional. También buena parte de este equipamiento es bastante antiguo, estando casi al límite de su amortización temporal, por lo que se necesitarían programas, hoy muy escasos, de renovación de esta clase de infraestructuras de uso no centralizado.

Aún así, hay que destacar que la financiación que se viene consiguiendo es 6 veces superior a la media de la Universidad. En 2005-06 dicha proporción ha resultado incluso mucho mayor, aunque esto se debe a un hecho puntual cual es la coordinación por uno de los profesores de Departamento de una red nacional de proteómica cuya financiación se ha incorporado a la global del mismo.

2.3.5 Estructura

Relaciones dentro de la institución

Existe un apoyo económico de la Universidad a los grupos de investigación a través del Programa Propio, siendo proporcional a la financiación externa que recibe el grupo; sin embargo, el apoyo administrativo ha sido tradicionalmente escaso si bien en los últimos años se han ido facilitando las tareas de gestión mediante programas centralizados, pudiéndose destacar la reciente implantación del programa Metis: <http://www.gestion.uco.es/gestion/virtual/Metis>.

La relación de grupos aparece en el apartado 2.3.1 y la página web del Departamento. Estos grupos son estables y mantienen una continuidad desde hace mucho tiempo, lo cual redundaría en su rendimiento.

En principio no existen problemas específicos de creación, además teniendo en cuenta el número de profesores y el número de grupos que existen, no parece necesaria la creación de nuevos grupos.

En general existen buenas relaciones, se piden infraestructuras comunes (ej. a través de fondos FEDER), se organizan reuniones y congresos científicos, y se establecen relaciones puntuales.

Los miembros del departamento mantiene relaciones fluidas con miembros de distintas áreas de conocimiento y departamentos, tanto de la UCO como de otras universidades. Ej, desde hace varios años funcionan de forma regular durante todo el año seminarios interdepartamentales organizados junto con los departamentos de Genética, Biología Celular y Microbiología.

Al igual que ocurre con otros aspectos, las relaciones y el apoyo que se tiene de la

Universidad aún sin ser suficiente ha ido mejorando en los últimos años.

Además de la información recogida en la página web, desde hace varios años el departamento organiza unas jornadas de divulgación de la investigación donde se exponen las líneas de trabajo no sólo de los grupos del departamento de Bioquímica y Biología Molecular, sino de todos aquellos relacionados, así en este mismo año se han celebrado las "III Jornadas de Divulgación de la Investigación en Biología Molecular, Celular, Genética y Biotecnología".

Formación continua de PDI

El Departamento apoya todo tipo de acciones encaminadas a mejorar la formación de sus miembros, apoyando de forma especial la estancia en otros centros de investigación, situación por la que en mayor o menor medida han pasado todos sus miembros. La Universidad debería mejorar su apoyo a este tipo de actuaciones.

2.3.6 Relaciones con otras instituciones

Como ya se ha descrito precedentemente (apartado 2.1.2.2), el Departamento mantiene una amplia gama de relaciones con todo tipo de instituciones: instituciones públicas, empresas, otras Universidades, centros españoles y extranjeros de investigación etc. Las dificultades son las propias de la organización de este tipo de relaciones, su seguimiento es el determinado en las distintas convocatorias, convenios, etc., dentro de los que se establecen esas relaciones.

Aunque el entorno geográfico condiciona en cierta medida no es ni mucho menos limitante, especialmente con los cambios en las comunicaciones de los últimos años.

La iniciativa del establecimiento de relaciones con otras instituciones parte en general de los investigadores implicados.

2.3.7 Resultados (Tabla 14)

La productividad, manifestada por el número de tesis doctorales, publicaciones de alto nivel, congresos, patentes, etc. (Tabla 14), se encuentra dentro de un rango adecuado y se mantiene a lo largo del tiempo, lo que queda claramente reflejado por el número de sexenios de investigación de los miembros del departamento, que se acerca bastante al máximo posible.

No existe ninguna publicación anual que recoja las actividades y resultados de investigación del Departamento ni se cree que la misma pudiera ser de mucha utilidad, dado que los actuales medios informáticos permiten acceder fácilmente a este tipo de información.

Además de originar contribuciones científicas significativas, la labor investigadora llevada a cabo por algunos miembros del Departamento ha recibido reconocimiento singular en forma de diferentes premios, como los que se relacionan a continuación:

Gabriel Dorado Pérez:

-Premio Mediterranean League against Thromboembolic Diseases (2002), Bolonia (Italia), julio 2002

-Premio SEIOMM/FAES (2002), Sociedad Española de Investigaciones Óseas y Metabolismo Mineral/Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Toledo, octubre 2002

-"XXXIV Premio del Libro Agrario" al libro "Variedades de Olivo en España". Sección 3: Mejora Genética y Biotecnología, Capítulos 2, 3, 4 y 5. Edit. Mundi-Prensa (Madrid). ISBN: 84-8476-192-4

-Premio SEIOMM/FAES", Sociedad Española de Investigaciones Óseas y Metabolismo Mineral/Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Madrid, noviembre 2005.

Víctor Manuel Luque Almagro:

-VII Premio Unicaja de Investigación sobre Desarrollo Económico y Estudios Agrarios"

a la Tesis Doctoral titulada “Metabolismo del cianuro y del cianato en *Pseudomonas pseudoalcaligenes* CECT5344. Aplicaciones biotecnológicas”. Edit. Analistas Económicos de Andalucía (Málaga), ISBN: 84-95191-81-4, mayo 2005

Carmen Pueyo de la Cuesta:

-“Premio Puerta de Andalucía” en reconocimiento a su labor investigadora, XI edición, enero 2005

Jesús Rexach Benavides:

-“Premio Jacobo Cárdenas Torres”, Universidad de Córdoba, abril 2003

2.3.8 Rendimiento y calidad

El Departamento tiene una alta actividad investigadora, que se refleja en las Tablas 12, 13 y 14. La mayor parte de los proyectos solicitados son concedidos, lo que permite una financiación regular y estable, ya que la productividad es alta y mantenida.

Prácticamente la totalidad del profesorado del departamento participa activamente en las tareas investigadoras, existiendo un número de grupos razonable según lo expresado en apartados anteriores.

La evolución pone de manifiesto una obtención de proyectos y financiación mantenida en el tiempo, la no incorporación de personal docente funcionario (por la política universitaria nacional), y a destacar una disminución importante en el número de becarios de convocatorias publicadas.

Calidad

Del estudio bibliográfico que se incluye en el anexo II, puede concluirse que la actividad investigadora del Departamento, tal como reflejan las 129 publicaciones SCI producidas en el periodo 2002-2006, se inscribe de forma preferente en las áreas de BBM y “Plant Science” (ambas con 35 artículos, 27,1% del total), seguidas por un macroárea de Medicina, que englobaría a diversas áreas (23 artículos, 17,8% del total), y las áreas de Microbiología (13 artículos, 10,1% del total), Genética y Herencia (5 artículos, 3,9% del total), Ciencias Ambientales y Toxicología (ambas con 4 artículos, 3,1% del total), además de hasta 7 áreas adicionales con entre 3 y 1 artículo.

De las indicadas 129 publicaciones producidas, 65 (50,4% del total) y 37 (28,7% del total) se sitúan dentro del primer y segundo cuartil, respectivamente, de sus respectivas áreas, siendo proporcionalmente bastante minoritarias las publicaciones efectuadas en revistas encuadrables en los dos cuartiles inferiores. Así, son 19 (14,7%) y 8 (6,2 %) las publicaciones correspondientes a estos cuartiles 3º y 4º, respectivamente.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA					
El CAD destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado					
PUNTOS FUERTES					
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de un número importante de grupos de investigación estables con financiación mantenida en el tiempo, buena producción científica y numerosas colaboraciones con otros grupos nacionales e internacionales. 					
<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo institucional de la UCO a través del Servicio Centralizado de Apoyo a la Investigación (SCAI) y el Programa Propio. 					
<ul style="list-style-type: none"> • La cantidad y variedad de equipamiento de tipo medio y la utilización rutinaria de un gran número de técnicas diferentes. 					
PUNTOS DÉBILES					
<ul style="list-style-type: none"> • El escaso número del personal técnico de apoyo. 					
<ul style="list-style-type: none"> • La disminución del número de becas oficiales de doctorado que dificulta la incorporación de jóvenes investigadores a los grupos. 					
<ul style="list-style-type: none"> • Las dificultades para el mantenimiento y especialmente la renovación de equipos que se van acercando a su tiempo máximo de vida útil. 					
ACCIONES DE MEJORA			PRIORIDAD		
			Alta	Media	Baja
<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de personal técnico de apoyo. 				X	
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de becas de doctorado. 			X		
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el apoyo para el mantenimiento de equipamiento científico y desarrollar programas de renovación. 			X		

2.4. Evaluación de las Unidades de Administración y/o Gestión del Departamento

Descripción y valoración

El CAD hará en este cuadro una breve descripción valorativa de cada uno de los subapartados consignados, tratando de hacer referencia a las evidencias que sustentan dicha valoración.

2.4.1 Dirección del Departamento

1. Procedimientos y resultados en la elección, participación

El Consejo del Departamento, según regula el artículo 7 de su Reglamento Interno, está constituido por:

- Los Doctores miembros del Departamento.
- Una representación del resto del PDI no doctor compuesta por el profesorado no doctor de Cuerpos Docentes Universitarios, y un miembro de cada uno de los colectivos restantes.
- Un representante del PAS.
- Un estudiante por cada una de las titulaciones de cuya docencia sea responsable el Departamento, incluido el tercer ciclo, sin que la representación de estudiantes pueda superar el 25% del Consejo (art. 81.1 de los Estatutos de la UCO).

La duración del mandato de los miembros del Consejo que lo son por representación es de tres años, salvo en el caso de los alumnos que es de dos.

El Consejo se renovó por última vez en febrero de 2004, estando en la actualidad (abril de 2007) en la fase de una nueva renovación. El proceso de elección de representantes al Consejo del Departamento es realizado por el Departamento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la UCO. Muy sucintamente, el Departamento aprueba una propuesta de calendario electoral que ha de someter a la Comisión Electoral de la Universidad para su eventual rectificación y visado. No obstante, la elección de representantes de estudiantes es organizada de forma centralizada por el Consejo de Estudiantes de la Universidad. La última convocatoria de elección de estos representantes se llevó a cabo en abril de 2006, aunque de la misma no pareció derivarse nombramiento de representante alguno (al menos nunca se recibió comunicación en este sentido del Consejo de Estudiantes), por lo que estas plazas de representación (10 en total, al ser éste el número de titulaciones en las que el Departamento imparte docencia de 1º y/o 2º ciclos) se consideran vacantes, no computándose para la estimación del número de miembros del Consejo del Departamento. Así las cosas, el Consejo del Departamento resultante de la última renovación, que es el que fue desarrollado como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba (aprobados por Decreto 280/2003 de 7 de octubre; BOJA nº 206, de 27 de octubre de 2003) y el que ha venido actuando desde su constitución (el 20.02.2004) hasta la actualidad, consta de un total de 42 miembros de los que 38 son miembros natos, en su calidad de doctores miembros del Departamento, y 4 son representantes de los colectivos (1 representante por colectivo) de Becarios en formación con más de dos años de adscripción al Departamento, de Estudiantes de tercer ciclo, de Personal de Administración y Servicios, y de Personal Contratado LOU. El censo de los respectivos colectivos representados en el Consejo de Departamento estaba constituido, en el momento en que fueron elegidos sus representantes, por 5 (Becarios 2 años), 17 (Estudiantes de 3º ciclo), 7 (PAS) y 4 (Contratados LOU) personas.

Las elecciones de representantes se han efectuado de forma nada conflictiva, o incluso no han llegado a celebrarse al haberse presentado un número de candidatos igual al de puestos a cubrir. Algo similar puede decirse de las elecciones a Director de Departamento. Como ejemplo ilustrativo, podemos considerar las dos celebradas durante el periodo que abarca este informe (concretamente en los meses de junio de 2002 y 2004), en las que en ambos casos sólo concurrió un único candidato que resultó elegido en primera vuelta con resultados muy parecidos (en el primer caso, 25 votos a favor y 3 votos en blanco de un total de 28 votos emitidos, y en el segundo caso, 22 votos a favor y 1 voto en blanco de un total de 23 votos emitidos).

El Consejo de Departamento, de acuerdo con la naturaleza de órgano de gobierno de los

Departamentos que le otorga la LOU y los Estatutos de la UCO, constituye el centro de la gestión del Departamento. Prueba de que así se interpreta en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular es que el número de sesiones que ha venido celebrando en los últimos 4 años se aproxima a una mensual, distribuyéndose como se indica a continuación:

	Curso 2002/03	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06
Sesiones: Ordinarias	5	6	9	8
Extraordinarias	8	4	2	3
Nº medio asistentes	14	14	13	11

Como único reparo se puede aducir que la participación de los miembros del Consejo en las decisiones de éste no es muy elevada, habida cuenta la baja asistencia que en promedio se registra, la cual experimenta además una evolución decreciente. Por otra parte, las decisiones del Consejo se vienen adoptando por asentimiento, siendo escasísimos los asuntos tratados cuya resolución ha podido requerir una votación formal y mucho mas escasos, si es que ha habido alguno en los últimos años, los que necesitando votación ésta ha podido resultar reñida.

2. Dedicación a las tareas de dirección

Evidentemente la necesidad de dedicación a las tareas de dirección depende mucho del modelo de gestión que se adopte. El tamaño del Departamento y su complejidad, así como la burocracia interna y externa, que en nuestro caso y en el contexto de la UCO nos situarían en la parte superior de una escala comparativa, repercuten fundamentalmente en el volumen de trabajo administrativo (no de dirección), el cual sí podemos calificarlo, abundando en lo ya afirmado en otras secciones del informe, de excesivo, y eso teniendo en cuenta que nuestro Departamento, precisamente por sus características de tamaño y complejidad, es uno de los cinco que en la UCO cuenta con el apoyo de un segundo administrativo.

Por lo que al modelo de gestión se refiere, el que se ha venido adoptando (o al menos así ha sido en el último mandato) es uno que podríamos calificar como de perfil bajo en lo que a liderazgo se refiere. Este modelo se ha basado en la idea de que el aspecto fundamental del Departamento es la actividad que autónomamente realiza el conjunto de sus grupos de investigación y que, por tanto, desde la dirección se debería, sobre todo, ayudar en todo lo posible a dicha actividad apoyando cualquier iniciativa proveniente de los grupos o sus componente y creando un ambiente interno de tranquilidad y sosiego que generase un mínimo de distracción respecto a la atención de tareas más relevantes y fundamentales. Para una tarea directiva con este enfoque, más de gestor que de gerente, el tiempo requerido a las tareas de dirección no es muy grande, pudiéndose incluso estimar que en promedio (haciendo excepción de picos eventuales de actividad) ocuparía entre media y una jornada semanal. Enfoques más gerenciales de la dirección, posiblemente requerirían una dedicación muy superior y sin duda un equipo directivo más amplio del que actualmente se contempla. Teniendo en cuenta la composición actual de los equipos directivos de los departamentos, que sólo contempla las dos figuras "remuneradas" de director y secretario y, al menos en la UCO, únicamente reconoce estatutariamente al primero el derecho a una dispensa parcial del cumplimiento de las obligaciones docentes (las funciones del secretario no pueden generar necesidades de personal), podríamos concluir que la dirección de éstos está concebida en nuestro ordenamiento universitario como una estructura bastante débil y limitada. Lo anterior conlleva que actividades incluso esenciales requieran para ser llevadas a cabo de una fuerte contribución desinteresada por parte del personal del Departamento. En nuestro caso, esto viene sucediendo en los últimos años con dos actividades concretas fundamentales, cuales son la coordinación y organización del Programa de doctorado y la de los Laboratorios de prácticas del Departamento, que recaen en, respectivamente, uno y dos profesores del mismo.

3. Iniciativa y capacidad organizativa

No ha habido, por parte del equipo de dirección del Departamento, definición amplia y explícita de objetivos y metas a alcanzar. Respecto a la posible adopción de iniciativas para aprovechar los recursos de personal, de espacio y de otra índole, se ha preferido (tal vez tras una evaluación inconsciente de la ratio coste / beneficio) respetar el *status quo* actual al juzgarse que el mismo no entraña en el momento presente un déficit importante de eficiencia, al menos en la cuantía suficiente como para compensar el “ruido de fondo” que podría generar la puesta en consideración de cuestiones no bien diferenciadas respecto al ámbito de competencias.

Puntualmente, durante el periodo a que se refiere el Informe, se han propiciado desde la dirección del Departamento algunas iniciativas que han podido realizarse con la colaboración de un número considerable de sus miembros. Como casos más significados podríamos referirnos a la realización de “Jornadas de divulgación de la investigación en Biología Molecular, Celular, Genética y Biotecnología” (habiéndose realizado ya tres de estas Jornadas, en los meses de diciembre de 2002 y 2004 y en el de enero del presente 2007), la de tres Proyectos de Mejora Docente (en las convocatorias UCO de 2001-02, 2004-05 y 2006-07) y, por último, la del presente proceso de evaluación.

4. Motivación para la participación

Ya se ha evidenciado cómo la participación activa de los miembros del Consejo de Departamento, al menos en lo que se refiere a la asistencia regular a las sesiones del mismo, es entre mediana y baja, por lo que no se puede concluir un alto grado de acierto en lo que podría ser una política directiva de motivación para la participación.

Por el contrario, debe resaltarse el alto grado de participación que se consigue en la realización de algunas actividades colectivas (especialmente en las tres Jornadas divulgativas y en el segundo de los Proyectos docentes se consiguieron altas cotas de participación) así como la inestimable aportación derivada de la ya comentada actividad individual de organización de los estudios de tercer ciclo y de los laboratorios de prácticas.

2.4.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones

1. Reglamento de funcionamiento interno

El actual Reglamento de funcionamiento interno del Departamento es de carácter bastante genérico, habiéndose elaborado a partir de un modelo tipo que en su momento fue redactado a este fin por el Rectorado de la UCO y que básicamente consistía en un recopilatorio de lo que al respecto recoge la normativa vigente (LOU y Estatutos de la UCO). Dicho Reglamento fue aprobado unánimemente en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento de fecha 14.06.04, si bien el tema había sido tratado previamente en las dos sesiones anteriores del Consejo, en las que se produjeron diversos pronunciamientos sobre algunos aspectos del modelo de Reglamento y se propusieron ciertas enmiendas. Su aprobación efectiva, a nivel de Universidad, se produjo en la sesión de Consejo de Gobierno de la UCO de 26.11.04, entrando en vigor a partir del día siguiente. Este Reglamento vino a sustituir a uno anterior, aprobado en 1993, que establecía una estructura del Departamento con dos Secciones y cuatro Unidades Docentes y un funcionamiento bastante autónomo de todos estos elementos estructurales. El Reglamento actual, por el contrario, no contempla ninguna división estructural dentro del Departamento, lo que ha supuesto un grado considerable de integración efectiva de todo su personal, a lo que también ha contribuido la ya comentada localización conjunta de la mayoría de este personal.

Los cambios normativos han hecho desaparecer las representaciones específicas de los Departamentos en las Juntas de los Centros. Eventualmente profesores del Departamento sí pueden formar parte de tales Juntas, pero dentro de la representación del estamento docente de los centros o del cupo de libre designación correspondiente a Decanos o Directores. A nivel de gobierno de la universidad, el Consejo de Gobierno de la UCO integra a cuatro representantes de Directores de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación, representación que actualmente está ejercida por cuatro Directores de departamento. Sensiblemente más amplia es la

representación de los Decanos y Directores de centros, que asciende a un total de ocho representantes.

2. Reglas no escritas

El Reglamento Interno proporciona un marco normativo suficiente para el desarrollo de la actividad departamental, y de hecho ha propiciado una convivencia tranquila con casi completa ausencia de conflictos. Sin embargo, a la consecución de este deseable buen estado de convivencia también ha podido contribuir un tácito respeto a realidades históricas o normas de aplicación tradicional. Como ejemplos podríamos referir, por un lado, que la asignación de tareas al Personal Laboral se sigue haciendo de acuerdo con su trayectoria de pertenencia inicial a las Unidades de Bioquímica de los diferentes Centros. Algo parecido ocurre a nivel de distribución de la carga docente que, aunque en menor cuantía, también se hace en buena medida respetando las trayectorias históricas de los profesores.

3. Comisiones

Tradicionalmente el Consejo del Departamento funciona en Pleno y no en Comisiones, de manera que la totalidad de asuntos relacionados con el funcionamiento regular del Departamento, incluidos los docentes, los económicos, los de doctorado, etc, se plantean directamente al Consejo, no habiéndose considerado hasta ahora necesario el nombramiento de Comisiones específicas para el tratamiento previo de algunos de estos temas.

No obstante, la actuación ha sido distinta en lo que se refiere a determinadas acciones concretas, las cuales sí han podido ser encomendadas por el Consejo a Comisiones específicas o a algunos de sus miembros. Este es el caso, por ejemplo, de la Comisión de Postgrado, nombrada para articular posibles propuestas de másteres a impartir por el Departamento, de la de Mejora de Calidad Docente, para el desarrollo de los Proyectos Docentes suscritos por el Departamento, o la Comisión de Reglamento que funcionó históricamente en la elaboración de propuestas de Reglamentos que fueron consideradas por el Consejo. Sin alcanzar, estrictamente, el formato de Comisión, el Consejo de Departamento se encarga de elegir los representantes del mismo en el Tribunal de evaluación de alumnos de doctorado (trabajo de investigación y prueba para la obtención del DEA), así como a los profesores encargados de la organización y gestión de los laboratorios de prácticas del Departamento.

Sin renunciar a la filosofía de trabajo en Pleno antes aludida, que para las dimensiones del Departamento y su Consejo puede constituir, por el nivel máximo de participación y transparencia que comporta, una de las mejores opciones posibles, se puede echar en falta una labor de seguimiento de las actividades fundamentales del Departamento de cara a la evaluación de resultados y elaboración de propuestas de mejora, que podría ser objeto de alguna Comisión específica del Consejo de Departamento.

4. Mantenimiento de los criterios de actuación

El funcionamiento en pleno es propicio, por su máxima transparencia, al mantenimiento de los criterios de actuación o, al menos, facilita grandemente la detección y eventual denuncia de cambios de comportamiento que puedan entrañar agravios comparativos.

5. Mecanismos de decisión en casos especiales

Los escasísimos casos de conflicto que han podido suscitarse se han resuelto también a nivel del Consejo en Pleno, habiendo resultado bastante resolutiva y convincente la opción mayoritaria adoptada por el mismo.

2.4.3 Relaciones del departamento con los Centros en los que imparte docencia y con el Rectorado

1. Claridad en la asignación de cometidos. Competencias Departamento/Centro

El posible conflicto Departamento / Centro en lo que a delimitación de cometidos y ámbitos de responsabilidad se refiere es una cuestión actualmente totalmente superada, si es que en

algún momento pudo entrañar algún tipo de dificultad. Nuestro Departamento, como ya se ha comentado en alguna otra ocasión, desempeña su actividad docente en cuatro centros distintos, con los que se relaciona sin ningún tipo de problemas. Posiblemente esta relación no es muy intensa, o no va mucho más allá de la gestión administrativa común, lo que puede ser un indicativo del grado de claridad con que están delimitados los cometidos y competencias. Que actualmente no se contemple la representación de los Departamentos en las Juntas de centro puede también haber contribuido a disminuir el grado de relación Departamento / Centro (o la intensidad de ésta), al igual que ha podido ocurrir con el cambio desde una estructura de centros a otra de departamentos, como la que se ha producido en la UCO. En este caso, y especialmente en relación con el campus de Rabanales, se ha desarrollado una estructura superior a la de los Centros, la del referido campus, que coordina y organiza la utilización de las instalaciones docentes, reemplazando a los Centros como interlocutor de los Departamentos de cara a numerosas prestaciones. No obstante, los hechos anteriores son meramente circunstanciales, sin que puedan recibir, al menos en el ámbito del presente informe, una clara catalogación positiva o negativa.

2. Relación / coordinación Departamento-Rectorado

Los Departamentos poseen una fuerte relación, o más bien dependencia, del Rectorado, gracias a la absoluta centralización que ejerce éste de la gestión administrativa. La relación con el Rectorado, en una universidad pequeña como la UCO, se puede catalogar de fluida, sobre todo a nivel persona a persona. A un nivel más institucional, la impresión es que el Rectorado ha ido evolucionando hacia una superestructura que cada vez empequeñece más al resto de estructuras de la universidad, entre las que, dentro de su peso decreciente, los Departamentos siguen viéndose relegados respecto a los Centros (la relación de 4 a 8 representantes que tienen unos y otros en el Consejo de Gobierno es un claro exponente de esto último).

2.4.4 Gestión del Departamento (Tabla 16)

1. Recursos humanos

Los recursos humanos del Departamento y las principales tareas que llevan a cabo ya se describieron previamente, en los apartados 2.1.1.4 (Profesorado) y 2.1.1.5 (Personal de Administración y Servicios) de este Informe. Por ello, aquí nos referiremos de forma más concreta al personal administrativo que tiene a su cargo el trabajo de gestión que se realiza desde la Secretaría. El Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular es uno de los cinco Departamentos de la UCO que cuenta con dos personas dedicadas a las tareas de gestión administrativa, contando el resto con un único efectivo. El apoyo administrativo extra es fruto de la aplicación de un baremo, el mismo que se utiliza para el reparto presupuestario a los Departamentos.

El amplio catálogo de tareas de gestión que se realiza desde la Secretaría del Departamento fue ya descrito anteriormente, en el apartado 2.1.1.5 del Informe, siendo esta enorme variedad la que hace que la existencia de manuales de procedimiento sea un poco complicada. El personal administrativo posee una independencia organizativa para llevar a cabo su trabajo, dentro de las directrices generales marcadas por el Rectorado, de la forma más fácil y eficiente posible. A este fin, parece esencial la realización continuada de cursos formativos y de reciclaje, que faciliten tanto la adquisición de competencia en las nuevas herramientas de trabajo que se vayan introduciendo como el mejor aprovechamiento de las ya existentes. Aunque no ha sido posible disponer de los datos de Formación del personal que se relacionan en la Tabla 16, al respecto se podría indicar que, hasta ahora, la gran mayoría de los cursos para el PAS se organizan en horario de tarde, lo que a veces dificulta mucho la posibilidad de poder atenderlos.

Entre las tareas desempeñadas, la atención a los alumnos del Departamento puede señalarse como de especial significación, dada la amplia relación con el usuario que comporta. En este ámbito, cabe destacar la que se establece con los alumnos de tercer ciclo, al ser especialmente directa y afectar a la práctica totalidad del colectivo. Para estos alumnos la Secretaría del Departamento constituye el punto de información, orientación y gestión más cercano al que no dudan en acudir para resolver cualquier tipo de trámite, obtener impresos,

despejar dudas sobre plazos, horarios lectivos, etc. No obstante, la matriculación no se realiza directamente en el Departamento, sino en el área de Doctorado o Posgrado del Rectorado.

2. Satisfacción del usuario

Ante la ausencia de encuestas de satisfacción, sólo podemos aportar como datos objetivos a favor de que tal satisfacción se alcanza, por un lado, la ausencia de quejas concretas de los usuarios y, por otro, la permanente política de “puertas abiertas” y de trato próximo y directo ejercida por la Secretaría del Departamento.

3. Espacio y equipamiento informático

Abundando en lo ya indicado en el apartado 2.1.1.9 de este Informe, el espacio útil total para la gestión del Departamento es concretamente de 26 m², siendo ésta la superficie que inicialmente se concibió para esta labor y que, por tanto, se ha mantenido al igual que el número de efectivos humanos, que tampoco ha sufrido variación. Este personal se ha adaptado al espacio disponible, aunque considerándolo algo insuficiente habida cuenta el amplio catálogo de tareas y cometidos a desarrollar: atención a los usuarios, archivo, almacén, áreas de trabajo para los dos administrativos, etc.

Ambos miembros del personal administrativo disponen de PC conectado a la red y a su correspondiente impresora y escáner. Este equipamiento informático se repara cuando es necesario y, con una periodicidad que ha resultado ser de 5-6 años en los casos más recientes, se repone, todo ello con cargo al presupuesto del Departamento.

2.4.5 Transmisión de la información y de la documentación

1. Archivos del Departamento

En el Departamento existe un libro de registro de Entrada/Salida dedicado exclusivamente a la documentación que genera o recibe la Dirección del Departamento o la Secretaría; es decir, no es un registro general para uso de los miembros del Departamento, en el que éstos puedan presentar documentos de forma oficial.

La información y documentación de trabajo más reciente se archiva en las dependencias de la secretaría, los expedientes y documentos históricos se guardan en otros archivos más definitivos. El acceso a esta documentación se realiza por mediación del personal administrativo.

2. Documentación e información docente

La información relativa a docencia del Departamento está informatizada en su mayor parte: planes de docencia, programas de asignaturas, horarios y aulas, actas de exámenes, etc. Las distintas herramientas informáticas permiten un acceso rápido y directo a los distintos usuarios; por ejemplo, los listados de alumnos matriculados están, de forma restringida, a disposición del profesorado que imparte cada asignatura (web de la UCO), la dedicación docente de los profesores se recoge en el Plan Docente del Departamento (PDD) y en los Planes de Organización Académica de los Centros (PAOE), mientras que los horarios y aulas en que se imparten las distintas materias y los respectivos calendarios de exámenes se recogen para cada titulación en las páginas web de los Centros que las imparten, al ser éstos quienes los programan y elaboran.

La cumplimentación de las actas de exámenes es un proceso que se controla desde la Secretaría del Departamento, al ser ella la que suele encargarse de recibir de los centros los disquetes con las actas, distribuir éstos entre los distintos profesores, recoger de ellos las actas ya cumplimentadas tanto en formato digital (para lo que se dispone de un programa informático) como en papel con firma original, remitir las actas a los centros, archivar una copia de la misma, y exponer públicamente en los Tablones oficiales de las distintas titulaciones una versión apropiada del acta para información de los estudiantes.

Los horarios de tutoría son revisados anualmente, al comienzo de cada curso, y son expuestos en el Tablón de anuncios del Departamento. El cumplimiento de estos horarios se

considera responsabilidad del profesorado, sin que, a día de hoy, se tenga alguna constancia de su incumplimiento.

La renovación de los programas docentes se realiza directamente desde los centros, que demandan anualmente a los profesores la remisión del programa que se aplicará en el siguiente curso. A la información sobre programas se accede desde la dirección de los centros, a la que se accede desde la web de la UCO y, también, desde la dirección del Departamento, aunque en este caso la información no es completa. La realización de encuestas docentes, que se realiza tanto al alumnado como a los profesores, cae fuera de la responsabilidad del Departamento, siendo una de las funciones que realiza la Unidad de Garantía de Calidad de la UCO. Una amplia información sobre la metodología relativa a estos procesos se encuentra en:

http://www.uco.es/organizacion/calidad/actividades_propias/eval_prof/eval_prof.htm.

3. Disponibilidad de directorios de personal de los Departamentos y proveedores

Una de las mejoras introducidas en la página web de la Universidad de Córdoba ha sido la creación de un directorio centralizado de todo el personal adscrito a ella. Esto facilita a diario y de forma cómoda y rápida, la localización de personas con sus datos de ubicación, teléfonos y correo electrónico. La actualización de este directorio recae sobre el personal informático de la UCO, extrayendo los datos disponibles de la herramienta informática SIRHU (Sistema Integral de Recursos Humanos).

El sistema de compras en el Departamento no está centralizado, existiendo, en general, una opinión nada favorable a la implantación de sistemas de este tipo, habida cuenta, posiblemente, los escasos efectos positivos que en el pasado han podido derivarse de intentos en este sentido puestos en marcha desde otras instancias universitarias (centros, gerencia de la UCO, etc). Por ello, cada grupo de investigación se encarga de sus propias adquisiciones, sin que en ello tenga la Secretaría participación alguna, siendo también aquellos los que seleccionan los proveedores en función del criterio de las personas encargadas de las compras.

4. Información económica del Departamento

La gestión de la contabilidad del Departamento recae en su totalidad sobre el personal administrativo de Secretaría. Cada ejercicio económico es archivado de forma individual y dividido en las unidades docentes que se gestionan, las cuales en la actualidad son sólo dos, que corresponden a Medicina y Rabanales (en años anteriores llegaron a funcionar hasta cuatro unidades docentes diferentes –coincidentes con cada uno de los cuatro centros en los que el Departamento imparte docencia-, cuyos presupuestos se fueron fusionando conforme se producía su traslado a Rabanales). La información sobre el gasto desagregado por unidades y, dentro de ellas, por cada una de las distintas cuentas de gasto (hay que tener presente, por ejemplo, que cada profesor del Departamento recibe una pequeña asignación presupuestaria cuyo balance de utilización se refleja en una cuenta particular), resulta muy difícil de tener al día, por el gran volumen de trabajo que encierra esta tarea, generándose más bien dicha información con un retraso significativo. Sin embargo esto no comporta inconvenientes, ya que como el Departamento no llega a gastar la totalidad de su presupuesto y, de hecho, mantiene un cierto remanente de ejercicios anteriores, cuando llega a detectarse que se ha producido un mayor gasto en una cuenta determinada, se carga éste a remanentes compensándose con la correspondiente rebaja en la asignación presupuestaria que recibe en el ejercicio siguiente.

Por el contrario, sí se dispone por parte del Servicio de Gestión Económica del Rectorado de la UCO de información actualizada y completa de los movimientos económicos globales que se producen en la unidad de gasto correspondiente al presupuesto del Departamento. La herramienta informática que utilizamos para la consulta de unidades de gasto es el SIGE (Sistema Integral de Gestión Económica), la cual permite, cada vez de manera más rápida y eficaz, la obtención de información sobre fechas de pago de las facturas, cargos de seguros y contratos del personal, ingresos pendientes y en general todos los movimientos producidos. En concreto, las opciones de consulta, referidas al ejercicio en curso y a los dos anteriores, son:

- Consulta del disponible (desglosado por capítulos y conceptos).
- Estado de cuentas.
- Estado de cuentas a justificar.
- Consulta de movimientos.
- Gestión de permisos (sólo podrán autorizar los responsables).

Aunque el acceso a la consulta 'on line' de las unidades de gasto está restringido a los responsables de las mismas y al personal autorizado por éstos (en el caso que nos ocupa, el director del Departamento, como responsable, y los administrativos, como autorizados), cualquier miembro del Departamento puede obtener información actualizada sobre los extremos anteriormente indicados de la unidad de gasto del Departamento solicitándola personalmente en la Secretaría del mismo.

5. Actas del consejo de Departamento y Memoria de actividades

El archivo de actas de reuniones del Consejo de Departamento se encuentra en las dependencias de la secretaría departamental. Desde la formación del actual Departamento, se encuentran organizadas por volúmenes encuadernados por fechas, lo cual permite un rápido acceso a la información. Estos volúmenes están a disposición para consulta de todos los miembros del Departamento que así lo soliciten.

El Departamento en su conjunto no ha venido redactando ninguna Memoria anual de actividades, aunque en el pasado alguna de sus unidades pudo hacerlo de forma más o menos regular. Esto claramente constituye un déficit, habida cuenta el potencial de dicha actividad como instrumento idóneo, no sólo de rendición de cuentas sino, también, para la estimación de la tendencia evolutiva del Departamento en sus principales líneas de actuación y la posible adopción de medidas correctoras de desviaciones no deseables. Los actuales Estatutos de la UCO dedican de forma preferente uno de sus artículos (el 19) a la Memoria de actividades, estableciendo que la misma deberá ser elaborada anualmente por cada Departamento, en el mes de octubre, e incluir una Memoria de la labor docente, investigadora y de gestión realizada en el curso anterior por sus miembros. Igualmente establece que, a tales efectos, el Consejo de Gobierno de la universidad aprobará un modelo de memoria en base a los criterios determinados por el mismo. Como esta actuación no se ha acometido todavía, podemos pensar que, en lo referente a la Memoria de actividades, estamos aún en una fase de desarrollo estatutario no concluida. Como única actividad equiparable, hacia finales de cada curso, y a instancias de la Secretaría General de la Universidad, se solicita al PDI del Departamento que comunique las cifras más significativas de su actividad a lo largo del mismo. Los datos recogidos en este llamamiento, respecto al que se obtiene una respuesta bastante desigual, no se quedan archivados en el Departamento, sino que se remiten a Secretaría General al objeto de ser utilizados en la confección de la memoria anual de actividades de la Universidad, que se expone durante el acto solemne de apertura del curso siguiente.

6. Indicadores de evolución y, en su caso, de calidad

La evolución del Departamento se puede valorar con el estudio de los datos informáticos y el archivo. Todos los temas que conciernen a la gestión departamental en la UCO (económicos, docentes, de personal), disponen de una herramienta informática que facilita enormemente su desarrollo y consulta. A los ya nombrados SIRHU y SIGE, se unen SIGA y SIGID. Las diferentes aplicaciones informáticas han constituido un importante avance en la centralización de datos aunque quedaría pendiente el desarrollo de una base de datos que capturase de las anteriores la información relevante para procesos de análisis y evaluación como el que nos ocupa. A este respecto podemos afirmar que los datos manejados para la redacción del presente Informe han sido recabados casi en su totalidad por el personal administrativo del Departamento y el CAD, siendo prácticamente nula la aportación recibida desde la Oficina Técnica para la Gestión de Calidad de la UCO. También debe reconocerse que, con anterioridad a este proceso, en el Departamento no se había realizado ningún análisis o evaluación sistemática de su actividades. Como única excepción, se puede referir los trabajos de evaluación relacionados con la obtención

de la mención de calidad para el programa de doctorado y la posterior evaluación del mismo.

7. Circulación de la información

La aplicación de las nuevas tecnologías no se puede pasar por alto en los temas de gestión departamental. Las facilidades que aportan deben ser aprovechadas al máximo a la hora de optimizar recursos y personal. En nuestro caso el uso del correo electrónico ha redundado en una difusión de la información que, en temas como: convocatorias y actas del Consejo de Departamento, recepción y envío de información, petición de datos y resultados, comunicación de anuncios o novedades, se hace llegar de forma cómoda, rápida, eficaz y económica, a todos los miembros del Departamento. Esto no evita que, a la vez, se mantenga un sistema de trabajo tradicional; es decir que los trámites administrativos más comunes y habituales, sobre todo con el Rectorado o los Centros, se siguen realizando en soporte papel, disponiéndose así de documentación veraz y registrada de las gestiones realizadas.

El uso de los tablones de anuncios se dirige especialmente a la publicación de anuncios y calificaciones de los alumnos, estando organizados por centros y titulaciones. La publicidad de eventos: conferencias, seminarios o tesis, organizados por el Departamento o la información dirigida a alumnos de Tercer ciclo, se expone en un tablón general del mismo.

No podemos dejar de indicar la existencia de una página web del Departamento. Se ubica, dentro del mapa web de la UCO, en la dirección:

<http://www.uco.es/organiza/departamentos/bioquimica-biol-mol/> y permite la difusión de información relativa a todos los temas de interés que puedan generarse en el seno del Departamento a nivel interno y externo. La actualización de esta página es continua, aunque la información contenida respecto a determinados puntos puede ser incompleta (caso, por ejemplo, de los programas de las asignaturas) o no haberse visto sometida a revisión (caso, por ejemplo, de la descripción de las actividades y producción científica de los grupos).

A día de hoy, la calidad y eficacia de los sistemas utilizados en la transmisión de la información permite, sin lugar a dudas, indicar que es harto improbable que ésta no llegue a los usuarios de dentro y fuera del Departamento.

8. Imagen exterior del Departamento

El Departamento en conjunto sólo ha realizado una actuación de difusión, referida exactamente a sus líneas de investigación. Dicha actividad se ha concretado en el desarrollo, con periodicidad bienal, de unas Jornadas de Divulgación de la Investigación de las que en enero de este año se ha celebrado la tercera edición. Estas Jornadas, en las que participan la totalidad de los Grupos de Investigación del Departamento presentando sus líneas y metodologías de trabajo y algunos resultados recientes, están abiertas a otros Grupos, a los que expresamente se invita a participar, ya que la pretensión de las Jornadas es cubrir la actividad que se desarrolla en la UCO en las áreas de Biología Molecular y Celular, Genética y Biotecnología. Sus principales destinatarios son los alumnos de 2º y 3º ciclos, los propios Grupos participantes y, con los auspicios de la OTRI, el sector empresarial cuya actividad le haga sentirse interesado por este ámbito del conocimiento.

De forma ocasional y a un nivel personal o de grupo de investigación, determinados miembros del Departamento han podido verse involucrados en actividades de difusión de titulaciones, en la elaboración de planes de estudio pasados o futuros (caso, por ejemplo, de la participación en el proyecto, financiado por la ANECA, de redacción del Libro Blanco de los títulos de grado de Bioquímica y Biotecnología), en la participación en programas de "puertas abiertas", en la recepción en sus laboratorios de visitas guiadas de estudiantes de enseñanza media, en la acogida y tutorización de prácticas externas de alumnos de formación profesional, etc. Igualmente, otros miembros del Departamento desarrollan múltiples contactos a nivel local, regional, nacional, europeo y/o mundial, como parte de su actividad docente e investigadora. En este sentido, como ejemplo especialmente significativo, podemos referirnos al papel relevante desempeñado por determinados profesores del Departamento en el desarrollo de la proteómica en nuestro país,

contando entre sus actividades recientes la organización de las dos primeras reuniones especializadas realizadas en España (“Seminars in Proteomics UCO-2003” y el “First Meeting of the SEProt”), la impulsión en la UCO, dentro del SCAI (Servicio Centralizado de Apoyo a la Investigación), de un Laboratorio centralizado de Proteómica y la organización de un número de cursos prácticos sobre la especialidad, además de la participación activa en la creación y gestión de la Sociedad Española de Proteómica (SEProt). Igualmente podemos destacar la organización por determinados miembros del Departamento, en algún caso con la colaboración de su personal administrativo, de otras importantes actividades científicas, como es el caso del Congreso Internacional NAMGA (celebrado en julio de 2002 con asistencia de unos 150 investigadores, expertos en el metabolismo nitrogenado, procedentes de cuatro continentes) o la XV Reunión Científica de la Sociedad Española de Mutagénesis Ambiental (celebrada en junio de 2006). Aunque no cabe duda que todas las anteriores actividades inciden de forma muy positiva en la imagen externa del Departamento, estrictamente no pueden catalogarse de acciones del mismo encaminadas a este fin concreto.

Como mecanismo de apoyo a la difusión del Departamento, podemos volver a referirnos a su página web donde se incluye información, que se pretende mantener actualizada, sobre los aspectos más relevantes de su actividad, tales como Grupos de Investigación, Personal y asignaturas y Programa de doctorado. Además incluye secciones de: Secretaría y Gestión, Tablón de anuncios, Enlaces de interés, Destacados, Buscar en nuestra Web, y Buzón para sugerencias o comentarios.

2.4.6 Gestión económica. Adecuación a las necesidades

1. Aprobación de presupuestos y balances anuales

La UCO suele aprobar su presupuesto anual, en el que queda recogida la correspondiente partida presupuestaria para Departamentos, hacia finales del año precedente. Al objeto de la redacción del proyecto de presupuesto se solicita durante el mes de septiembre a los departamentos que hagan una previsión de su presupuesto anual siguiente por partidas, respecto a la cual venimos distribuyendo un 81% para capítulo 2 y un 19% para capítulo 6. La asignación presupuestaria anual concreta que recibe el Departamento requiere la aplicación de una fórmula de reparto con participación de tres Comisiones del Consejo de Gobierno de la Universidad, la Económica, la Docente y la de Investigación (estas dos últimas se encargan de hacer la distribución de partidas según criterios de, respectivamente, calidad docente e investigadora de los departamentos), lo que hace que tal asignación no se conozca a nivel de reparto provisional hasta los meses de marzo-abril y de forma definitiva, tras la resolución de posibles reclamaciones, hasta aproximadamente el mes de mayo. Este retraso no tiene, sin embargo, un efecto práctico importante en la disponibilidad de gasto, ya que los departamentos reciben a primeros de cada año, como adelanto, un 50% de la dotación presupuestaria del año anterior.

	2003	2004	2005	2006
	51,71	56,05	55,33	56,13
DBBM	100%	108,41	107,01	108,56
Total UCO	1855,50	1929,72	2026,21	2127,52
	100%	104,00	109,20	114,66

En la Tabla anterior se muestra la evolución que ha experimentado, en los años a que se refiere el presente Informe, el presupuesto del Departamento y la partida global que dedica la UCO a este concepto, indicándose ambas cantidades en miles de euros. Se puede apreciar cómo mientras el presupuesto total de la UCO ha venido experimentando incrementos anuales regulares de entre el 4-5%, el presupuesto del Departamento creció, respecto al año anterior, un 8% en 2004, manteniéndose relativamente estable en 2005 y 2006.

En Consejo de Departamento se trata tanto el presupuesto anual como el cierre del presupuesto del ejercicio anterior. Así, en 2006, estos asuntos se incluyeron en el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2006.

2. Presupuesto de Capítulo 2 (Gasto Corriente)

Como se ha comentado precedentemente, el Departamento hace una previsión de gasto corriente que asciende al 81% de su presupuesto anual. Sin embargo la cuota anterior sólo se considera, a efectos prácticos del gasto, como una indicación, pudiéndose variar en más o en menos de acuerdo con las necesidades.

3. Presupuesto de Capítulo 6 (inversiones) dotado por la universidad

La UCO no contempla en sus Planes Plurianuales de Inversiones partidas específicas para Departamentos. Como única excepción, podríamos indicar que la Universidad hace una convocatoria anual denominada Recursos para la Docencia que se estructura en diferentes líneas, una de las cuales (Equipamiento, Pequeño Material y Software científico docente) va dirigida específicamente a Departamentos, que pueden presentar solicitudes por hasta 6000 € siempre que se comprometan a una cofinanciación del 50%. El presupuesto total para este concepto, contemplado en la convocatoria de 2007 ha sido de 50.000 €.

Los Departamentos sí pueden destinar a inversiones la parte que estimen necesaria de su presupuesto anual, haciendo en este sentido nuestro Departamento una previsión anual del 19% (distribuida en un 13% para nuevas inversiones y un 6% para reparaciones). Sin embargo, como se indicó anteriormente con el gasto corriente, hay flexibilidad para modificar en la práctica la cuantía de estas partidas de acuerdo con las necesidades.

Los balances anuales de las cuentas del Departamento, como también se ha indicado ya, se aprueban en Consejo del mismo.

4. Distribución de los recursos asignados al Departamento

Inicialmente, cuando las unidades que constituyeron el Departamento radicaban en los respectivos centros, el presupuesto del Departamento se repartía entre tales unidades de acuerdo con unos coeficientes que se establecieron en base al tamaño (profesores, alumnos, asignaturas impartidas, etc) de las mismas, gestionando cada unidad su parte de forma autónoma. Con el sucesivo traslado a Rabanales de estas unidades, sus presupuestos parciales se fueron agregando. Así entre 2003 y 2005 el presupuesto se repartió de la forma siguiente: ETSIAM (16,30%), Medicina (11,25%) y Veterinaria+Ciencias (72,45%); mientras que en 2006 el reparto fue entre Medicina (11,25%) y Rabanales (88,75%), siendo éste el que puede considerarse definitivo de cara al futuro (el traslado de la unidad de Medicina a Rabanales no está previsto). La utilización de los recursos de la unidad de Medicina se sigue haciendo de forma autónoma y global. Por lo que respecta a los recursos de la parte mayoritaria de Rabanales, éstos por acuerdo del Consejo de Departamento de distribuyen como sigue: 10% para gastos de tipo general (a definir por el Consejo de Departamento), 10% para gastos de Secretaría y otros, 20% para prácticas y 60% para profesorado, repartiéndose esta partida de forma alícuota entre los distintos profesores. La ejecución de las anteriores partidas corresponde a la dirección del Departamento (aunque la de prácticas se hace con la intermediación de los profesores responsables de los laboratorios de prácticas), con la excepción de la parte correspondiente a profesores, que se hace individual y autónomamente por cada uno de ellos. El Departamento está informado de los ingresos y gastos, ya que tanto el presupuesto relativo a los primeros como el balance correspondiente a los segundos se tratan y aprueban en Consejo.

5. Fondos bibliográficos: biblioteca

El Departamento no tiene biblioteca propia, aunque en el enclave físico que recibe tal denominación se mantiene en depósito para consulta una serie de manuales y monografías clásicas del área, así como la colección de tesis doctorales del Departamento y documentos editados por organismos oficiales, la UCO en su mayor parte. De acuerdo con lo anterior, no hay presupuesto específico para adquisición de libros, lo cual no quiere decir que los profesores no destinen a este fin parte de sus asignaciones presupuestarias. De hecho, como puede comprobarse en la Tabla 18.1, el gasto de bibliografía constituye la 4ª ó 5ª partida en importancia dentro del gasto corriente que efectúa el Departamento. Los libros adquiridos a instancia y con

fondos de gestión individual pueden ser custodiados también a este nivel, aunque previamente deben ser catalogados y clasificados en alguna de las bibliotecas que integran la Biblioteca Universitaria (en nuestro caso la de la Facultad de Medicina o la de Rabanales), donde queda constancia de su ubicación de cara a posibles demandas de consulta.

La UCO dispone de presupuestos para adquisición de fondos bibliográficos, que se distribuyen entre los centros en proporción al número de alumnos, siendo aquellos los que suelen comunicar a los profesores que imparten la docencia la disponibilidad para presentar peticiones de adquisición de textos y manuales apropiados. Concretamente, en la convocatoria de Recursos para la Docencia de 2007, la partida de Bibliografía ha ascendido a 97000 €. También existen dotaciones específicas para titulaciones en fase de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

La Biblioteca Universitaria de la UCO fue uno de los servicios evaluados dentro de la convocatoria de 2001 del PACU, estando disponibles los Informes originados en la página de la Unidad de Calidad que se encuentra en la web de la Universidad. Pueden consultarse tales informes para un mejor conocimiento de todo lo que se considere de interés en relación con el servicio.

6. Material de oficina

Como ya se ha comentado precedentemente, las compras en general y las de material de oficina en particular se gestionan autónomamente. La Universidad no cuenta con una central de suministros, aunque la gerencia sí ha acometido repetidos intentos de usar suministradores generales seleccionados previo concurso público. Sin embargo, en la práctica estas acciones han sido poco exitosas, ya que no han reportado abaratamientos significativos de precios, sino más bien lo contrario, por lo que los usuarios han seguido prefiriendo a sus suministradores habituales o a los que puedan en cada momento resultarles más competitivos.

2.4.7 Gestión económica. Optimización del gasto

1. Experiencia contable y planificación del gasto

El presupuesto del Departamento, según puede deducirse de los datos de la Tabla 17.3, supone una parte menor del presupuesto total de ingresos del Departamento (en concreto, dependiendo de la variación de los ingresos, ha fluctuado en los cuatro años considerados entre el 3,5 y el 5,4% de los ingresos totales). Su destino es satisfacer necesidades muy básicas. Así, las comunicaciones y el material de oficina son los principales gastos producidos por parte tanto de Dirección-Secretaría como por la de los profesores, mientras que los suministros de laboratorio y diverso equipamiento son los principales gastos de la partida de prácticas. Esto determina el perfil de gasto corriente y de inversiones reflejado en la Tabla 18. El carácter esencial para un umbral de funcionamiento que tienen los gastos anteriores y el hecho de que los mismos se producen dentro de unos límites muy conformes con las disponibilidades, determina que no se haya considerado necesario ningún tipo de planificación de dichos gastos.

El presupuesto viene liquidándose con superávit, que se acumula como remanente al presupuesto de la siguiente anualidad correspondiente a la cuenta generadora del superávit. Como causas determinantes de esta situación tendríamos dos principales: en primer lugar, estaría la existencia de una partida General (10% del presupuesto de Rabanales) de la cual aún no ha hecho uso el Consejo de Departamento para satisfacer alguna necesidad que pueda plantearse, y, en segundo lugar, que muchos profesores sólo parecen usar su asignación presupuestaria para satisfacer sus gastos de comunicaciones y de material de oficina (posiblemente la baja cuantía de esta partida personal, en torno a los 600 €/año, hace que muchos no piensen en ella a la hora de acometer gastos, más allá de los ya comentados de subsistencia básica).

2. Procedimientos de gasto

Las personas que pueden incurrir en los diferentes gastos están perfectamente identificadas, como ha sido ya comentado precedentemente. Los gastos telefónicos se cursan globalmente por parte de la Oficina técnica de la Universidad a la Secretaría del Departamento,

que tramita el gasto y lo repercute contablemente contra las distintas cuentas generadoras del mismo. Las adquisiciones se efectúan autónomamente, entregándose las facturas en Secretaría para su tramitación y contabilidad.

3. Gestión de compras

Las compras se gestionan igualmente de forma autónoma. Para pequeñas adquisiciones y tratándose de materiales no inventariables, suelen efectuarse pagos en efectivo. Al efecto, el Servicio de Gestión Económica del Rectorado tiene habilitado un sistema de "banco en casa" que provee de un fondo de 2400 € a las unidades de gasto cuyos saldos así lo permiten, para pagos mediante cheque de cantidades de hasta 600 €. El anterior fondo se repone continuamente en las cantidades que van siendo justificadas. Con este sistema de pago en efectivo se consiguen precios más interesantes, además de facilitar la concurrencia de pequeños proveedores que, normalmente, no pueden permitirse sistemas de pagos relativamente diferidos.

4. Accesibilidad de saldos

Como se ha referido también con anterioridad, la gestión informática de la contabilidad general se hace con el programa SIGE desarrollado por la Universidad, que proporciona una gran agilidad al conocimiento de los gastos cargados y los saldos disponibles en cada partida presupuestaria. Además, la Secretaría del Departamento aplica un sistema interno de contabilidad referido a las distintas cuentas de gasto, que funciona de forma mucho menos ágil.

5. Agilidad y fiabilidad de los procedimientos de pago

Los pagos se realizan centralizadamente, por el Servicio de Gestión Económica de la Universidad, según un proceso que puede resultar algo lento y se ve afectado por la liquidez de la Universidad. Las facturas se remiten a Gestión Económica, donde se cargan contablemente a las correspondientes unidades de gasto, lo que queda reflejado en los correspondientes estados de cuentas y saldos de disponible proporcionados por el programa SIGE, y se incorporan a expedientes de pago que la Universidad atiende con una frecuencia determinada (p. ejemplo, quincenalmente) y en la cuantía que va permitiendo su grado de liquidez. El proceso puede considerarse fiable, ya que permite verificar con cierta rapidez, mediante consulta al estado de cuenta que proporciona el SIGE, si una determinada factura ha entrado en el sistema para tramitación del pago.

6. Satisfacción de proveedores

A veces los proveedores se quejan de morosidad en el pago. Desde el Departamento se intenta contribuir lo más posible a que sus proveedores se sientan satisfechos, y esto por la doble vía de utilizar al máximo la facilidad del "banco en casa" para el pago inmediato mediante cheque, lo que se hace siempre que resulte posible, y de gestionar de forma inmediata el pago de las facturas no satisfechas con el anterior procedimiento.

2.4.8 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes

1. Protocolos para la definición de los programas

De forma rutinaria, los programas son definidos por los profesores responsables de la docencia de las diferentes materias, participando el Departamento en la asignación de dicha responsabilidad docente mediante la aprobación anual del PDD. Singularmente, cuando algún centro se ha dirigido al Departamento en solicitud de colaboración para la definición de programas de cara a la implantación de nuevos planes de estudio o transformación de los existentes, el Consejo ha seleccionado para esta tarea al profesor o profesores con mayor vinculación docente con el centro o plan de estudios. Los centros demandan anualmente a los profesores encargados de la docencia la presentación de los programas a impartir en el curso siguiente, los cuales se presentan en una ficha-modelo.

La coordinación de los programas de las asignaturas de las diferentes titulaciones es una tarea que reglamentariamente recae en los centros, al ser ellos los que deben encargarse "de la

organización de las enseñanzas ... conducentes a la obtención de títulos”.

2. Seguimiento del cumplimiento de la actividad docente

El Departamento no hace seguimiento del cumplimiento de la actividad docente de sus profesores ni, por tanto, analiza el grado que alcanza dicho cumplimiento. En general, el cumplimiento de la actividad docente no ha sido controlado de forma sistemática en la UCO hasta muy recientemente, cuando se ha establecido un parte diario de firmas a cumplimentar en la clase por el profesor. Dicho sistema se aplica de forma centralizada, no a nivel de Departamentos.

Las suplencias ante ausencias generalmente se resuelven de forma autónoma. Los impresos de solicitud de permisos de desplazamiento del profesorado piden información sobre la incidencia en la actividad docente y, en su caso, el nombre del profesor que hará la sustitución. Algo parecido ocurre con el PAS, cuya solicitud de permisos exige constancia por parte del responsable de no afectación del servicio. Las bajas médicas normalmente no suponen sustitución temporal, salvo en casos muy excepcionales de larga duración. La docencia que puede quedar desatendida por este motivo, se ha venido asumiendo por otros profesores que se han prestado a desempeñarla.

3. Tutorías

El Departamento pide anualmente al profesorado que indique su horario de tutorías, el cual hace público en su Tablón de anuncios. Sin embargo no controla ni analiza su grado de cumplimiento.

4. Distribución de la carga lectiva

El Consejo de Departamento viene distribuyendo la carga lectiva entre el profesorado de acuerdo con criterios históricos que tienen en cuenta la trayectoria docente y las reglas de distribución que se han venido consagrando con el paso del tiempo. Sobre esta base, se han ido imponiendo las siguientes tendencias: a) igualación de la carga docente de los distintos profesores; b) dar entrada a la enseñanza no sólo práctica sino también teórica a las nuevas figuras de profesores contratados doctor (cuya incorporación ha venido determinada, más que por necesidades docentes, por la aplicación de políticas de consolidación de personal de mérito investigador reconocido por las que, de forma encomiable, ha decidido apostar la UCO); y c) apoyar la formación docente de los becarios y contratados pre y postdoctorales por la vía de propiciar su participación en tareas docentes.

5. Convocatoria de plazas de funcionarios (PDI y PAS)

La plantilla del Departamento puede considerarse consolidada, de forma que la posibilidad de incremento o de cambio de nivel, sólo viene en el caso de que alguno de sus miembros reúna las características que le permitan acogerse a políticas generales de consolidación o promoción de personal. En estas circunstancias la postura del Consejo de Departamento, siempre que su informe sea una trámite necesario, ha sido la de apoyar a sus miembros en tales procesos.

6. Contrataciones de personal

En general, lo anteriormente indicado respecto a las plazas de funcionarios resulta aplicable a la contratación de personal.

La sustitución de profesores por motivos de enfermedad, baja maternal, deducción por cargo, etc, suele hacerse internamente, no comportando gran dificultad dado el superávit de capacidad docente que, en base a los requisitos legales actuales, posee el Departamento y a la realidad del mismo, en la que existe demanda por algunos colectivos para ejercer una mayor actividad docente.

La sustitución del PAS adscrito al Departamento es un tema que debe gestionarse centralizadamente, sólo planteándose ante bajas de larga duración.

2.4.9 Planes de mejora ya existentes

El Departamento no tiene en curso ningún Plan de Mejora.

VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CAD destacará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora relativas al apartado

PUNTOS FUERTES

- El Departamento se encuentra en una fase de completa normalidad y ausencia de conflictos significativos, en la que su Consejo constituye el centro fundamental de gestión y toma de decisiones.
- Se dispone de diversas herramientas informáticas centralizadas para las diferentes ramas de gestión (docente, económica, investigación, recursos humanos) que facilita los trabajos administrativos así como el acceso y transmisión de la información y documentación.
- Se dispone de un archivo que recoge toda la documentación oficial del Departamento, entre ella las actas de las sesiones del Consejo.
- Para información general, el Departamento dispone de una página web que se renueva de forma periódica, aunque la actualización de algunos de debería hacerse más frecuentemente.

PUNTOS DÉBILES

- Una amplia serie de circunstancias propician que la dirección del departamento se ejerza con un bajo nivel de liderazgo, sin definición expresa de objetivos y metas a alcanzar y con un escaso desarrollo de iniciativas conjuntas, todo lo cual puede estar contribuyendo a una escasa motivación para la participación, que resulta bastante baja.
- La mayoría de cursos formativos para el PAS se organizan por la tarde, fuera del horario laboral, lo que plantea un conflicto de compatibilidad con la atención familiar.
- El espacio para la gestión del Departamento, incluyendo Secretaría, es algo insuficiente.
- No se redacta ninguna Memoria de actividades ni se han elaborado indicadores de evolución o de calidad.

ACCIONES DE MEJORA

PRIORIDAD

	Alta	Media	Baja
• Definición de objetivos y propuestas de actuación en los ámbitos de docencia e investigación por parte de la dirección y avaladas por el Consejo del Departamento	X		
• Petición de ampliación del horario de impartición de los cursos de formación para el PAS, de manera que se incluya en mayor proporción la jornada de mañana.	X		
• Estudiar una remodelación de los actuales espacios de Secretaría más Biblioteca, de manera que se consiga una mayor superficie para el área de trabajo y atención al público de la Secretaría reubicando los archivos en la actual zona de Biblioteca.		X	
• Instaurar la redacción de una Memoria anual de actividades, sentando las bases para la elaboración de indicadores de evolución y calidad del Departamento.	X		
• Urgir al Rectorado de la UCO para el desarrollo de una base de datos de utilidad para estudios absolutos y relativos de evolución y calidad de los departamentos.		X	

3. Plan de Mejora

En este apartado, se resumirá el Plan de Mejora, consecuencia de la evaluación. El Plan debe incluir necesariamente acciones para mejorar las debilidades identificadas durante la evaluación. Dicho Plan podrá presentarse en este formato al Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la UCUA. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila utilizada del subapartado y pulse "enter".

	PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
CONVOCATORIA 2006		

Nº ⁽¹⁾	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN INFORME FINAL ⁽²⁾	PLAZO ⁽³⁾ (corto, medio, largo)	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN ⁽⁴⁾	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁽⁵⁾ (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN ⁽⁶⁾
2.1. PERFIL DEL DEPARTAMENTO					
2.1.1 Características generales del departamento y su evolución					
1	Constituir una Comisión del Consejo del Departamento para que estudie propuestas de actuación tendentes a conseguir una mayor integración en el ámbito docente e investigador entre sus miembros.	C	Dirección Departamento	Aprobación por Consejo de Departamento	Marzo 2008
2	Desarrollar un plan de renovación de la plantilla docente del Departamento que prevea una sustitución con garantías de las bajas por jubilación que pueden producirse de forma bastante concentrada en los próximos años.	M	Vicerrectorado de Profesorado - UCO	Aprobación por Consejo de Gobierno de la UCO	Septiembre 2008
3	Incrementar la dotación de personal laboral de servicios del Departamento, de forma que se recupere la dotación histórica y se consiga un apoyo efectivo a los grupos de investigación.	M	Vicerrectorado de Gestión - UCO	Aprobación por Consejo de Gobierno de la UCO	Septiembre 2008
4	Dotar a cada edificio departamental del campus de Rabanales, y por tanto al edificio Severo Ochoa donde se aloja el Departamento de BBM junto con los de Biología Celular y Microbiología, de un técnico informático dedicado específicamente al soporte de los departamentos.	C	Vicerrectorado de Tecnología de la Información - UCO	Aprobación por Consejo de Gobierno de la UCO	Septiembre 2008

5	Dotar en el edificio Severo Ochoa un nuevo laboratorio para la enseñanza práctica de 2º y tercer ciclos y con capacidad para grupos relativamente amplios (20-30 alumnos) que satisfaga las necesidades del Departamento.	C	Vicerrectorado de Infraestructuras - UCO	Aprobación por Consejo de Gobierno de la UCO	Marzo 2008
6	Instalar en el edificio Severo Ochoa al menos un despacho de uso docente, para ser utilizado por profesores del Departamento.	M	Vicerrectorado de Infraestructuras - UCO	Aprobación por Consejo de Gobierno de la UCO	Septiembre 2008
2.1.2 Contextualización del departamento					
	No hay propuesta de mejora.				
2.2. EVALUACIÓN DEL TERCER CICLO					
2.2.1 Evaluación de la enseñanza					
1	El programa debe hacerse más atractivo a los alumnos teniendo en cuenta el nivel diverso de procedencia de los mismos.	C	Departamentos del Programa	Encuesta satisfacción alumnos	Marzo 2008
2	Crear una Comisión de calidad del programa con diversos cometidos, entre ellos el seguimiento de egresados.	C	Departamentos del Programa	Creación Comisión	Septiembre 2007
2.2.2 Evaluación de la investigación					
1	Urgir al Rectorado para que haga propuestas a la Comisión de Doctorado y MEC (según proceda), para agilizar la normativa de Doctorado y reconocimiento de la calidad de las Tesis.	M	Comisión Doctorado – UCO	Cambio normativa reconocimiento calidad Tesis y Doctorado Europeo	Septiembre 2008
2.2.3 Evaluación de la gestión					
1	Proponer al Vicerrectorado un aumento de financiación para estos estudios.	C	Vicerrectorado Postgrado - UCO	Incremento presupuestario	Enero 2008
2.3. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN					
2.3.1 Perfil de la investigación					
	No hay propuesta de mejora.				
2.3.2 Contexto					
1	Dotar de personal técnico de apoyo.	M	Vicerrectorado de Gestión - UCO	Aprobación por Consejo de Gobierno de la UCO	Septiembre 2008
2.3.3 Objetivos					
	No hay propuesta de mejora.				
2.3.4 Recursos					
1	Incrementar el número de becas de doctorado.	C	Vicerrectorado de Política Científica - UCO	Inclusión de ayudas en el Programa Propio de la UCO	Diciembre 2007
2	Incrementar el apoyo para el mantenimiento de equipamiento científico y desarrollar programas de renovación.	C	Vicerrectorado de Política Científica - UCO	Ampliación de ayudas en el Programa Propio de la UCO	Diciembre 2007
2.3.5 Estructura					

	No hay propuesta de mejora.				
2.3.6 Relaciones con otras instituciones					
	No hay propuesta de mejora.				
2.3.7 Resultados (Tabla 14)					
	No hay propuesta de mejora.				
2.3.8 Rendimiento y calidad					
	No hay propuesta de mejora.				
2.4. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN					
2.4.1 Dirección del Departamento					
1	Definición de objetivos y propuestas de actuación en los ámbitos de docencia e investigación por parte de la dirección y avaladas por el Consejo del Departamento	C	Dirección Departamento	Aprobación por Consejo de Departamento	Marzo 2008
2.4.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones					
	No hay propuesta de mejora.				
2.4.3. Relaciones del Departamento con los Centros en los que imparte docencia y con el Rectorado					
	No hay propuesta de mejora.				
2.4.4 Gestión del Departamento					
1	Petición de ampliación del horario de impartición de los cursos de formación para el PAS, de manera que se incluya en mayor proporción la jornada de mañana.	C	Comisión de Formación - UCO	No se especifican	Marzo 2008
2	Estudiar una remodelación de los actuales espacios de Secretaría más Biblioteca, de manera que se consiga una mayor superficie para el área de trabajo y atención al público de la Secretaría reubicando los archivos en la actual zona de Biblioteca.	M	Vicerrectorado Infraestructuras - UCO	Presentación de Petición Obras RAM	Septiembre 2008
2.4.5 Transmisión de la información y de la documentación					
1	Instaurar la redacción de una Memoria anual de actividades, sentando las bases para la elaboración de indicadores de evolución y calidad del Departamento.	C	Dirección Departamento	Elaboración Memoria curso 2006-07	Marzo 2008
2	Urgir al Rectorado de la UCO para el desarrollo de una base de datos de utilidad para estudios absolutos y relativos de evolución y calidad de los departamentos.	C	Vicerrectorados de Calidad y Tecnología de la Información - UCO	Creación Banco Datos	Marzo 2008
2.4.6 Gestión económica. Adecuación a las necesidades					

	No hay propuesta de mejora.				
2.4.7 Gestión económica. Optimización del gasto					
	No hay propuesta de mejora.				
2.4.8 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes					
	No hay propuesta de mejora.				
2.4.9 Planes de mejora ya existentes					
	No hay propuesta de mejora.				

- (1) Numerar las acciones en orden correlativo.
- (2) Las acciones de mejora estarán descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran fases diferentes para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.
- (3) Indíquese el plazo en el que se prevé acometer y desarrollar la acción. Corto: 6 meses; medio: un año; largo: dos años. Ver las propuestas en los apartados correspondientes.
- (4) Indicar con concreción la/s persona/s o cargo/s que se responsabilizará/n de la acción.
- (5) Se señalara el indicador que se utilizará para comprobar el nivel de ejecución de la acción. El indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo binario, SI/NO, o de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de práctica, porcentaje de graduados con trabajo, nº o % de profesorado participantes en proyectos de innovación, relación de asignaturas optativas suprimidas/añadidas, nº de ordenadores adquiridos, ...). Siempre deberá tenerse como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. El indicador debe mostrar el progreso conseguido mediante el desarrollo de la acción.
- (6) Se indicará la fecha prevista para la terminación de la acción. Debe ser coherente con el plazo propuesto.

4. Valoración del proceso de evaluación interna

En este apartado el CAD valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación: la idoneidad del CAD, la organización, el grado de satisfacción del CAD,....., así como, las sugerencias de mejora que considere oportunas.

Sin duda la evaluación interna ha constituido una labor de reflexión que no puede más que juzgarse como necesaria y positiva. El CAD ha participado de forma animosa y solidaria en esta actividad, pudiéndose concluir que la experiencia ha sido satisfactoria.

De cara al futuro, propondríamos dos necesarias mejoras. En primer lugar el protocolo de evaluación debe ser revisado a fin de depurar sus numerosos errores formales (muy impropios de cualquier actividad oficial, máxime si está relacionada con la calidad), y, en lo posible, simplificar los apartados que contiene, eliminando abundantes reiteraciones que lo hacen excesivamente prolijo. En segundo lugar, resulta imprescindible contar con los datos necesarios para la evaluación, los cuales, en contra de lo que ha ocurrido en este caso, no deberían ser una cosecha propia de la unidad evaluada, y esto tanto como garantía de homogeneidad, fiabilidad e imparcialidad de los propios datos, cuanto por concentrar la atención del CAD en lo que debe ser su actividad fundamental, cual es el análisis y reflexión de la realidad a evaluar.

ANEXO I:

Tablas del Informe

ANEXO II.

Relación de trabajos/revistas SCI.